

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN MODELO EDUCATIVO ACES-ANDALUCÍA	4
2	PILARES SOBRE LOS QUE CONSTRUIR EL MODELO/MISIÓN: El Modelo Educativo ACES	6
	2.1. ¿Quiénes somos?	6
	• La otra concertada.....	6
	• Economía Social.....	6
	• Trabajo en red/ Intercooperación	7
	• Papel transformador: ODS.....	7
	2.2 ¿Qué queremos? Decálogo	8
	• Ser parte activa del barrio/ciudad.....	8
	• Alumnado en el centro del modelo ACES	8
	• La diversidad como valor. La diversidad como oportunidad. Modelo Inclusivo.....	9
	• La importancia de los valores	9
	• La cooperación y el trabajo en equipo como seña de identidad	10
	• Competencia emocional	10
	• Emprendimiento: creatividad, liderazgo, trabajo en equipo	11
	• Educación Transformadora.....	11
	• Evaluar para conocer, conocer para comprender, comprender para mejorar	11
	• Decálogo ACES: Principios básicos	13
	2.3. ¿Cómo lo haremos?	15
	• Con un alumnado activo: perfil del alumnado	15
	• Con un profesorado comprometido: perfil del profesorado aces.....	15

- Con una metodología competencial..... 18
 1. Marco para los procesos de enseñanza aprendizaje:
La educación para el desarrollo sostenible
y la ciudadanía mundial 18
 2. Actividades competenciales 19
 3. Situaciones de aprendizaje 19
 4. Trabajo por proyectos 20
 5. Enfoque interdisciplinar 21
 6. Emprendimiento..... 21
 7. Proyecto lingüístico de Centro 23
 8. Estrategias para el desarrollo del pensamiento..... 24
 9. Metodologías activas 25
 - 9.1. Aprendizaje cooperativo..... 25
 - 9.2. El uso de las TIC-TAC..... 26
 - 9.3. Aprendizaje lúdico. Gamificación..... 27
 - 9.4. Clase invertida (Flipped Classroom)..... 29
 - 9.5. Educación emocional 30
 - 9.6 La evaluación como reflexión y análisis..... 31
 10. Transversalidad..... 32
 11. Plurilingüismo 32
 12. Centros inclusivos como respuesta a la diversidad:
Pautas DUA 33
 13. La evaluación como elemento de mejora 36
- La evaluación del alumnado 36
- Evaluación del profesorado y la práctica docente 37
- Con una Comunidad Educativa implicada 39

ANEXO 1: Concreción curricular (Qué enseñar)..... 42

1


INTRODUCCIÓN MODELO EDUCATIVO ACES-ANDALUCÍA

Desde nuestra asociación y, en consonancia con su constante interés por la mejora de nuestros centros educativos de Economía Social, nos propusimos en nuestro Plan Estratégico 2020-2024, revisar el Modelo Educativo de ACES, que estaba vigente desde 2008; para actualizarlo y adaptarlo a los nuevos tiempos y, sobre todo, a la nueva Ley educativa (LOMLOE), que comienza su implantación el curso próximo 2022/2023.

Para ello, decidimos que fuera un trabajo en equipo, aprovechando los recursos humanos y el talento de los que dispone la asociación entre sus cooperativas de enseñanza y que el resultado viniera dado por la propia experiencia de los y las participantes, así como de sus preocupaciones e intereses. Esto daba un valor añadido al proyecto de revisión y elaboración del Nuevo Modelo Educativo ACES.

A partir de ahí abrimos una convocatoria abierta a todos los docentes que tuvieran interés y compromiso en embarcarse en este proyecto laborioso y largo pero, a la vez, apasionante. Se creó un grupo inicial de unas 12 personas, que nos pusimos a trabajar inicialmente en la reformulación de nuestro actual Decálogo ACES, al que también queríamos dar una actualización en consonancia con los nuevos cambios educativos y sociales que nos van afectando poco a poco. ¡¡Quedó una nueva propuesta muy interesante e integradora!!

The ACES logo is displayed in a green speech bubble. It features a stylized green smiley face above the lowercase letters 'aces' in a green, sans-serif font. The background of the page is decorated with several large, colorful, smiling faces in shades of yellow, blue, orange, and pink. One of the orange faces is holding an open blue book.



Luego el grupo se redujo a la mitad y con esas personas se ha estado haciendo toda la propuesta de elaboración del nuevo Modelo Educativo ACES. Mi enorme agradecimiento a Nat Gallegos, Pablo Pozo, Rafa Quesada, Geni García, José Manuel Acosta, Marta Titos y Txema Zahino por su implicación, su aportaciones y su compromiso durante todo este bonito viaje. Tampoco me quiero olvidar de las personas que colaboraron inicialmente y que ayudaron a que nuestro Modelo empezara a tomar forma y tuviera más diversidad. Muchas gracias a M^a José Ordóñez, Enrique Vázquez, Rubén Melgarejo, José Luis Serra y José Antonio Moreno.

Para guiar todo el proceso y aportar su sabiduría y experiencia en estas lides, contamos con la inestimable ayuda de Rafael Mesa y Jacobo Calvo, personas de confianza de ACES y colaboradores habituales de muchos de nuestros procesos de formación. Ellos pusieron orden y estructura al proyecto, tras una exhaustiva lectura y revisión del modelo educativo previo. Hicieron un trabajo enorme de indagación y búsqueda de propuestas afines a nuestros valores y a nuestra idiosincrasia para que, a pesar de la amplia diversidad de centros de la Red ACES-Andalucía, nos sintiéramos todos identificados. Y todo apoyado en la LOMLOE como hilo conductor del Modelo.

Creemos que el nuevo Modelo Educativo ACES es un modelo flexible, inclusivo, actual, innovador y emocionante. Un Modelo abierto, para que cada centro lo adapte a su contexto y a su realidad, sin perder el eje vertebrador que aúna a nuestras empresas de Economía Social y que nos da identidad, como son los valores que reflejan nuestro Decálogo.

Ha sido un trabajo arduo y duro, a veces, pero sobre todo ha generado momentos importantes de reflexión, de diálogos educativos, de mejor conocimiento de nuestra visión de ACES y, por encima de todo, de conocernos y compartir. La intercooperación es la llave que abre las puertas de nuestra asociación a nuestras comunidades educativas y que nos ayuda a crecer como empresas y centros educativos, impregnando de nuestro buen hacer nuestros barrios y entornos; y dejando una huella única en nuestro alumnado para que se conviertan en ciudadanos comprometidos con la vida y con las personas que les acompañarán en su camino.

Para mí, como coordinador de este proyecto, ha sido una experiencia ilusionante que me ha permitido conocer un poco más y mejor a algunos de los y las grandes docentes que tenemos en esta gran familia ACES. He aprendido mucho de todas las personas del grupo y me he sentido muy cómodo con todos ellos y ellas. Gracias de nuevo y espero que este sea el inicio de muchos proyectos futuros que nos vaya deparando nuestra andadura educativa por esta entrañable Asociación.

Juan Carlos García García
Vicepresidente 1º ACES-Andalucía

PILARES SOBRE LOS QUE CONSTRUIR EL MODELO/MISIÓN: El Modelo Educativo ACES

2.1. ¿Quiénes somos?


La otra concertada

- La Asociación Andaluza de Centros de Enseñanza de la Economía Social, ACES-Andalucía, es una organización empresarial, independiente, de ámbito andaluz, constituida para la coordinación, representación, gestión, fomento y defensa de los intereses de las empresas educativas del sector de la Economía Social.
- El elemento común en ACES-Andalucía lo constituye el concepto de Economía Social, modelo que apuesta por un funcionamiento empresarial democrático y participativo en la gestión y en el reparto de los excedentes y que entiende que la actividad económica debe sustentarse en la asociación de personas.
- Nuestra Asociación está compuesta por cooperativas y entidades de economía social de formación reglada obligatoria, postobligatoria, educación especial y escuelas de infantil de 0-3 años.
- Somos un total de 147 centros asociados, más de 40.000 alumnos y alumnas y unos 1.800 profesores y profesoras en Andalucía.
- Por lo que somos una familia que engloba a más de 150.000 personas entre usuarios directos e indirectos.
- Nuestros proyectos construyen una escuela cercana, acogedora, inclusiva y afectiva, conectada con su barrio e implicadas con el entorno. <https://laotraconcertada.com/>

Economía Social

La Economía Social está integrada por organizaciones privadas, principalmente cooperativas, mutualidades y asociaciones, cuya ética responde a los principios siguientes:

- Procesos de decisión democráticos, herederos del principio cooperativo considerado por algunos como el central al democratizar el poder de decisión, frente a lo que acontece en el sector privado capitalista donde impera el principio capitalista de “una acción = un voto”.
- Primacía de las personas y del trabajo sobre el capital en el reparto de las rentas, el cual define una lógica de distribución de los beneficios no ligada e incluso contraria a la participación en el capital social, como revelan criterios tales como el principio cooperativo del retorno, la dotación de patrimonios colectivos, la remuneración limitada al capital, o incluso la regla de no distribución de beneficios.
- Finalidad de servicio a sus miembros o a la colectividad antes que de lucro, enfatizando el que la actividad económica desarrollada por estas entidades tiene vocación de servicio a personas y no de búsqueda del beneficio, este último puede aparecer pero será en todo caso un objetivo intermedio para el fin último de la entidad que es el de dar servicio.
- Autonomía de gestión, diferenciándose con ello especialmente de las entidades pertenecientes a la esfera pública.
- En ACES pueden estar integradas las empresas educativas cuya titularidad corresponda a una de las siguientes fórmulas:
 - Cooperativa de trabajo asociado

- 
- Sociedad laboral
 - Autónomos
 - Fundación de carácter educativo.

Son diversas las formas jurídicas que se unen en ACES-Andalucía, como son diversos los matices que se integran y se enriquecen mutuamente. Hasta ahora, estas empresas han actuado de manera dispersa y desde ahora pretendemos que todas avancen coordinadamente integradas en nuestra organización.

Trabajo en red/ Intercooperación

- **Aprendizaje Cooperativo y Cultura Emprendedora.** ES UN PROCESO POTENCIADOR DEL APRENDIZAJE ENTRE IGUALES con equipos heterogéneos de alumnado, desarrollando su autonomía personal y su capacidad para la toma de decisiones, promoviendo la colaboración y el trabajo en grupo, fomentando una participación e implicación más activa en la sociedad y el desarrollo de programas para la adquisición de habilidades emprendedoras. Todo ello como procedimiento instrumental en todos los niveles y presente en la metodología de las áreas del currículum escolar y proyectos formativos.
- **Cooperación empresarial e Intercooperación.** CONECTADAS EN REDES PROPIAS DE COOPERACIÓN. Nuestros centros de enseñanza de economía social se agrupan en distintas redes vinculadas esencialmente al territorio donde operan. ACES-Andalucía es la entidad que las agrupa y representa en nuestra comunidad frente a la Administración y otros agentes sociales. Se vincula, además, a otras entidades de distintos sectores económicos ayudando a crear un tejido social al amparo de la ACI (Alianza Cooperativa Internacional) y de los principios de la economía social, así como de la normativa específica de cooperativas y economía social. Igualmente, desarrollan iniciativas conjuntas de colaboración e intercambio de buenas prácticas, tanto educativas como de gestión.
- **Colaboración.** SE BASAN EN LA COOPERACIÓN, LA AYUDA MUTUA Y EL TRABAJO EN EQUIPO DE SUS PROFESIONALES, actitud que nace en gran medida por su propio compromiso con la titularidad. Un personal comprometido con la innovación y el cambio en la escuela. Que actúa como mediador, facilitador, guía y acompañante del alumnado en su proceso de formación y sabe escuchar, dialogar y confiar en él. Que es capaz de cooperar con otros maestros y maestras en proyectos colectivos, así como de reflexionar críticamente sobre su propia práctica.

Papel transformador: ODS

En 2015, las Naciones Unidas aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con la Agenda 2030, con el fin de que toda la ciudadanía trabaje para construir un mundo más sostenible.

De manera muy general, podemos decir que los ODS se pueden englobar en varios ámbitos que tienen que ver con el fomento de la igualdad y fraternidad entre las personas, con el cuidado, protección y mejora de nuestro planeta y con alcanzar una prosperidad que sea sostenible, luchando siempre por la paz y desarrollando asociaciones entre los distintos ODS y entre las distintas entidades sociales.

Para alcanzar estos objetivos, la educación juega un papel fundamental. De hecho, el ODS 4, se centra sólo en educación. Dicho objetivo pretende alcanzar una educación de calidad, inclusiva e igualitaria, como elemento fundamental para alcanzar un desarrollo sostenible.

Pero no sólo podemos relacionar el ODS 4 con la educación. Desde ACES entendemos que nuestras escuelas no se pueden olvidar del resto de objetivos a la hora de desarrollar sus acciones más básicas. Tampoco nos podemos olvidar de que, de manera transversal, nuestro alumnado debe trabajar los distintos ODS.

Pero, ¿por dónde empezamos? ¿Cómo trabajamos los ODS en nuestros centros educativos ACES?

En primer lugar, todos los miembros de nuestras cooperativas de enseñanza deben conocer qué son los ODS y reflexionar sobre la importancia que tiene para nuestro futuro. A partir de aquí, las decisiones que tomen los Consejos Rectores o los Equipos Directivos tienen que estar impregnadas por dichos objetivos.

Una vez conseguido el primer paso, tenemos que integrar los ODS en nuestras programaciones, en el día a día de nuestras clases. Para ello, nuestros centros educativos tienen que apostar por la innovación, rompiendo los muros de nuestras clases y nuestros centros educativos, colaborando con el resto del profesorado del centro y, a su vez, con otros agentes sociales externos (ONGs, Asociaciones, Ayuntamientos, etc), abriendo el colegio al entorno e intentando que nuestro alumnado dé respuesta a problemáticas concretas que aparecen en nuestro barrio y aportando soluciones locales a los problemas globales como el cambio climático o las desigualdades entre las personas. Para conseguir este segundo paso, es fundamental que el profesorado de nuestros centros educativos también esté formado en metodologías activas como el Aprendizaje basado en proyectos o el Aprendizaje Servicio, entre otros.

A partir de los dos pasos mencionados anteriormente, haremos que nuestros centros educativos, nuestros docentes y nuestro alumnado, con la ayuda de las familias y otros agentes externos, se conviertan en agentes de cambio, para conseguir una sociedad más justa, colaborativa y próspera, sin olvidarnos nunca de desarrollar acciones para proteger nuestro planeta.

2.2 ¿Qué queremos? Decálogo

Ser parte activa del barrio/ciudad

Nuestros centros educativos están insertos en los barrios de los municipios más extensos en superficie y población de Andalucía. Vincular los aprendizajes al entorno de nuestros centros debe ser asunto prioritario, no ya solo por darle un sentido funcional y práctico a lo aprendido en el aula, sino también para que nuestro alumnado tenga un papel activo en la transformación de su barrio y de su localidad en beneficio de la ciudadanía, de los servicios, de la incorporación de espacios verdes, culturales, deportivos... En este sentido, desde ACES, proponemos utilizar la metodología del Aprendizaje Servicio (ApS), un método para unir el aprendizaje con el compromiso social. Es aprender haciendo un servicio a la comunidad. Nuestros jóvenes deben ocupar un espacio de protagonismo de cara a contribuir en la construcción de sus localidades, aportando a las administraciones competentes su visión y aportaciones. Los niños, niñas y jóvenes no son los ciudadanos del futuro, son ya ciudadanos y ciudadanas del presente, capaces de provocar cambios en su entorno. Como dice el propio Francesco Tonucci, “construir la ciudad con ojos de niña y con ojos de niño”.

Alumnado en el centro del modelo ACES

Desde los centros ACES se ha de apostar por una formación integral de nuestro alumnado que vaya mucho más allá de los saberes puramente académicos, ya que

junto a éstos se pretende fundamentalmente formar personas cargadas de valores que den respuesta a sus propias necesidades y a las de la sociedad en la que les ha tocado vivir. Esto supone contribuir a que sus aprendizajes tengan un sentido práctico para el presente y no solo pensando “para el día de mañana”. Nuestro alumnado ha de habituarse a ser protagonista de sus aprendizajes con un sentido práctico, activo y transformador en su entorno familiar, social, local, natural y cultural.

Es importante que tomen conciencia de que no son un elemento pasivo que recibe los aprendizajes sin tener influencia en ellos, sino más bien, debemos fomentar desde nuestras escuelas un perfil de alumnado que construye su conocimiento de la vida experimentando y proponiendo, con actitud crítica y con propuestas fundamentadas en sus intereses, teniendo como base fundamental la curiosidad por el mundo que le rodea.

La diversidad como valor.

La diversidad como oportunidad. Modelo Inclusivo.

Optar por un modelo inclusivo no es solo dar respuesta a la actual normativa educativa que considera la inclusión y la diversidad del alumnado como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos; optar por la inclusión es optar por un modelo y un estilo de vida basado en el respeto, en la oportunidad de aprender con los demás, de generar espacios de participación, aprendiendo de la diferencia, construyendo desde el potencial de cada cual, y no segregando ni excluyendo por ninguna razón, causa o motivo. Solo así contribuiremos a crear una sociedad más justa e igualitaria, donde la equidad y la inclusión sean generadoras de oportunidades para nuestros jóvenes. De este modo, también contribuiremos a lograr el objetivo 14 de desarrollo sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: “Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos y para todas”.

Aprovechar la riqueza de la diversidad supone: trabajarla dentro del aula, incluyendo, no etiquetando y segregando, posibilitando al grupo el enriquecimiento que supone cada miembro del grupo. Amplias posibilidades, amplios y diversos caminos que permitan a cada alumno o alumna elegir el suyo y desarrollar un aprendizaje ajustado a sus características, apoyándose en la sabiduría de todas las personas que le acompañan en ese recorrido y aprendiendo de ellas.

La importancia de los valores

Nuestro alumnado ya tiene que afrontar importantes desafíos relacionados con el medio ambiente, con los conflictos en la convivencia, con la inclusión, con el uso de la información en plena era digital, con la convivencia pacífica y la cooperación, con el aprendizaje para toda la vida formando parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad...

Estos desafíos, como ya se enuncia en la normativa educativa vigente, implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, entre otras destrezas, la de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

En definitiva, debemos hacer ver a nuestro alumnado y sus familias que el éxito escolar no es solo el que viene dado por buenos resultados académicos, si no el que

consigue el desarrollo integral de la persona con una base personal de valores que den sentido a su proceso de vida.

La cooperación y el trabajo en equipo como seña de identidad

Dadas las características diferenciadoras de nuestro modelo de centros, en su mayoría cooperativas de enseñanza, creemos fundamental desarrollar en nuestros centros el trabajo en equipo. El saber compartir saberes, talentos y experiencias y saber escuchar. Esto afectará al profesorado y al alumnado.

El profesorado debe apostar por una visión cada vez más colegiada y distribuida, en la que el conocimiento y la experiencia individual enriquezca a todo el profesorado de cada centro y, en los momentos que se considere, intentaremos que esas experiencias y buenas prácticas rompan la barrera del centro y se compartan con otros centros. En este sentido, la red de centros ACES debe (se propone) potenciar y extender la riqueza del buen hacer de sus docentes. Y facilitar espacios y momentos para poder compartir saberes y buenas prácticas que fortalezcan el espíritu de intercooperación entre la totalidad de sus centros asociados.

Con nuestro alumnado, también hay que propiciar actividades que impliquen cooperación, o, lo que es lo mismo, una mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento entre el alumnado, en detrimento de actividades individualistas o competitivas, muy en la línea de la propuesta inclusiva que potencia nuestro modelo educativo. La cooperación y la ayuda mutua, si se dan de manera correcta, nos permiten aprender más y aprenderlo mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un conflicto cognitivo que conlleva no solo aprender nuevos aspectos de los demás, sino también rectificar, consolidar y reafirmar los aprendizajes ya alcanzados. Como consecuencia de esta metodología de trabajo conseguiremos crear en nuestro alumnado conciencia grupal, entendiendo la importancia de aportar como individuo mi sabiduría al grupo para crecer todos juntos. “En grupo somos más fuertes y más sabios”.

Competencia emocional

Se puede identificar la educación emocional como el aprendizaje de una serie de habilidades que contribuyen a que el alumnado a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal adquiera habilidades de relación con las personas y tenga experiencias de satisfacción personal. En este sentido, nuestro modelo educativo apuesta por la educación emocional desde una perspectiva transversal organizándolas en torno a actividades desde todas las materias educativas. La educación emocional debe partir del conocimiento de uno mismo para entender al otro y saber relacionarse con él de una manera satisfactoria para ambos y para el grupo junto al que creceremos como personas.

Además, las diferentes metodologías han de tener la finalidad de provocar aprendizajes emocionantes. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que el alumnado se implicará plenamente en lo que está haciendo. Solo puede ser verdaderamente aprendido aquello que te dice algo, aquello que llama la atención y genera emoción, aquello que es diferente y sobresale de la monotonía.

El modelo educativo de nuestros centros contemplará un desarrollo progresivo de la educación emocional a lo largo de las etapas educativas desde ese doble planteamiento: actividades emocionales y aprendizajes emocionantes.

Emprendimiento: creatividad, liderazgo, trabajo en equipo

El emprendimiento formará parte de nuestro modelo educativo en nuestras actividades, contribuyendo a que el alumnado desarrolle las habilidades y la conciencia necesarias para transformar ideas creativas en acciones, lo que precisa un desarrollo de las dimensiones: personal (autoconocimiento, creatividad y creación, imaginación); social (equipo, responsabilidad, comunicación, liderazgo, comunidad y bien común) y productiva (iniciativa, innovación, asunción de riesgos, productividad).

La cultura emprendedora pretende que el alumnado desarrolle las habilidades y la conciencia necesarias para transformar ideas creativas en acciones. Este será uno de los objetivos de nuestros centros, promover que nuestro profesorado y nuestro alumnado sean seres utópicos, que sueñen y que sean capaces de gestionar proyectos y convertirlos en realidad. Tratamos de propiciar el espíritu emprendedor, la cultura de la iniciativa cooperativa y el sentido del riesgo compartido, que son valores necesarios para que la creatividad fertilice en forma de proyectos y seamos empresas demostrativas de otra forma de trabajar y organizarse.

Es una metodología que representa perfectamente nuestra singularidad de carácter social y abierta a la comunidad. Somos centros de Economía Social y el emprendimiento social debe ser una de nuestras señas de identidad. Debemos inculcar en nuestro alumnado la idea de que forman parte de una sociedad que hace una inversión en ellos para que puedan formarse y adquirir conocimientos y deben sentirse comprometidos moralmente para devolver a su comunidad parte de lo aprendido en forma de proyectos e ideas que hagan mejorar sus entornos y a las personas que forman parte de ellos.

Educación Transformadora

En consonancia con la ley educativa actual, nuestros centros educativos se construyen como comunidades educativas abiertas, motores de la transformación social y comunitaria; promoviendo una cultura de la sostenibilidad ambiental y de la cooperación social para proteger nuestra biodiversidad. Motores para la transformación del entorno de forma comprometida, responsable y sostenible; para la transformación de nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad. Es, ni más ni menos, que la gran finalidad que aglutina todas las demás expuestas anteriormente: comprometerse con el emprendimiento, las emociones, el trabajo cooperativo, la inclusión, los valores y el aprendizaje-servicio es comprometerse con una clara intención de que nuestro alumnado tenga un papel activo y protagonista en la transformación de su entorno cercano y próximo para construir un mundo mejor, empezando desde el propio barrio.

Evaluar para conocer, conocer para comprender, comprender para mejorar

Desde ACES-Andalucía, entendemos la evaluación como un proceso fundamental y necesario para la comunidad educativa y que debe ser el eje sobre el que gira el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquiera de nuestros centros educativos. En general, debemos hacer un gran trabajo de concienciación con todos los actores implicados en educación, ya que llevamos décadas, por no decir siglos, asociando el concepto de evaluación con el de calificación. La evaluación, en todos los casos y para todos los ámbitos, debemos entenderla como una oportunidad que nos permita la mejora continua en cualquier proceso. No debe tener carácter finalista y clasificador, sino que la presentaremos como una valoración en un momento determinado que nos invite a la reflexión para afianzar y reforzar aquellos elementos que consideremos como positivos y para adoptar propuestas y medidas que ayuden a

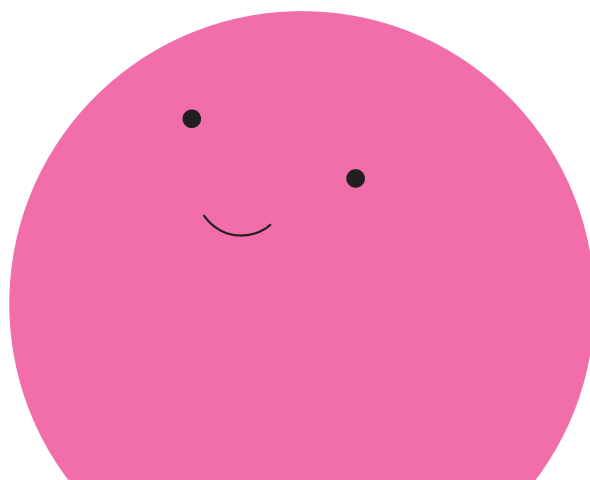
reforzar e impulsar cualquier situación o aspecto susceptible de mejora. La evaluación debe abarcar diversos ámbitos en nuestros centros, pero, en cualquier caso, al menos tendrá los siguientes referentes: el alumnado, el profesorado y su práctica docente y el propio centro.

Hemos de inculcar en nuestros procesos educativos habituales la autoevaluación como una parte fundamental del trabajo de aula de cada uno de los referentes antes citados. Es desde el autoconocimiento desde ayudaremos a crecer y a asumir los procesos de mejora individual y colectiva.

Todo lo expuesto en este punto se resume en el siguiente decálogo, que será el decálogo de los centros educativos de Economía Social (ACES).

Decálogo

- 1** Queremos ser parte activa de la comunidad educativa, del barrio, de la localidad.
- 2** Creemos en una educación en la que el alumnado sea el auténtico protagonista de sus aprendizajes
- 3** Apostamos por una educación en la que la diversidad sea un valor.
- 4** Priorizamos la educación en valores tanto individuales como sociales.
- 5** Fomentamos la convivencia positiva, apostando por la cooperación y el trabajo en equipo.
- 6** Potenciamos las competencias emocionales para aumentar el bienestar personal y social.
- 7** Fomentamos y estimulamos las capacidades creadoras, innovadoras y de liderazgo, individualmente y en equipo.
- 8** Apostamos por una educación transformadora hacia una ciudadanía global.
- 9** Impulsamos la innovación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas educativas.
- 10** Potenciamos destrezas de autoevaluación y coevaluación reflexiva sobre el qué y el cómo se aprende.



1

Queremos ser parte activa de la comunidad educativa, del barrio, de la localidad.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Un modelo de centro educativo **implicado** en el contexto social de su entorno, **abierto** a la participación de toda la comunidad educativa, **acogedor y comprometido** con las características (singularidad) de su alumnado.

2

Creemos en una educación en la que el alumnado sea el auténtico protagonista de sus aprendizajes

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Un modelo educativo que **potencia el protagonismo del alumnado** a través de metodologías activas, el impulso del pensamiento crítico y creativo, el desarrollo competencial y las situaciones de aprendizaje que les preparen para hacer frente a los retos que tenga que afrontar en su entorno escolar, familiar y social, de manera individual y colectiva.

3

Apostamos por una educación en la que la diversidad sea un valor.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Una educación **inclusiva** basada en el diseño universal de aprendizaje (**DUA**), centrada en las potencialidades del alumnado y orientada al éxito escolar, creando espacios en los que se respeten sus derechos y libertades fundamentales y se fomente la igualdad como parte fundamental de su educación integral.

4

Priorizamos la educación en valores tanto individuales como sociales.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Una **educación en valores** cooperativos como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, el esfuerzo compartido, la empatía o la ayuda mutua, que a su vez promueva el bien común, el compromiso para crear entornos seguros basados en el respeto hacia los demás, los valores democráticos, ...

5

Fomentamos la convivencia positiva, apostando por la cooperación y el trabajo en equipo.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Un **modelo de convivencia responsable**, basado en el respeto, el diálogo, la colaboración y la participación, en el que se comprenden y valoran las fortalezas y necesidades únicas de cada persona y su identidad individual. Para ello se potenciará un entorno enriquecedor y seguro donde toda la comunidad educativa se sienta respetada y apoyada y en el que las interacciones se conviertan en un acelerador de los aprendizajes.

6

Potenciamos las competencias emocionales para aumentar el bienestar personal y social.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

La formación de personas **emocionalmente inteligentes**, para lo que se fomentará el desarrollo de habilidades tales como la empatía, la asertividad o el desarrollo de habilidades sociales, tan determinantes en el crecimiento personal y facilitadoras en la identificación y la gestión de las emociones en sí mismo y en los demás lo que les ayudará a afrontar retos con mayor posibilidad de éxito.

7

Fomentamos y estimulamos las capacidades creadoras, innovadoras y de liderazgo, individualmente y en equipo.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Un modelo educativo que potencia la **autonomía e iniciativa personal**, así como el **emprendimiento cooperativo**, como base de la confianza en las aptitudes, conocimientos y la creatividad del alumnado para una participación activa, capaz de transformar las ideas en acciones, mediante la planificación, la responsabilidad compartida, la innovación y capacidad creadora.

8

Apostamos por una educación transformadora hacia una ciudadanía global.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Una **educación transformadora para una ciudadanía global**, comprometida con la educación ambiental del entorno, la Agenda 2030 y sus objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

9

Impulsamos la innovación, la investigación y el intercambio de buenas prácticas educativas.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

Un modelo educativo abierto a otros espacios y experiencias donde la **innovación**, la **investigación** y el uso de las **TIC** sean clave en sus aprendizajes y en el que el uso de las **lenguas extranjeras** sea un objetivo de apertura y de intercambio con otros centros y culturas, fomentando el intercambio de **buenas prácticas** como elemento enriquecedor.

10

Potenciamos destrezas de autoevaluación y coevaluación reflexiva sobre el qué y el cómo se aprende.

>>>>>
Para ello
fomentaremos

La evaluación como elemento de análisis, reflexión y mejora. Una evaluación no solo dirigida al alumnado, sino también a las prácticas docentes y al centro en su conjunto, que partan no solo de la evaluación externa, sino que incluyan la autoevaluación y la coevaluación.

2.3. ¿Cómo lo haremos?

Con un alumnado activo: perfil del alumnado

- Aprendizaje para la vida.
- Aprender para transformar.
- Aprender “activismo transformador”.

Coincidimos plenamente con la Constitución española cuando en su artículo 27.2 dice que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales. Desde los centros ACES se apuesta por esa formación integral de nuestro alumnado que va mucho más allá de los saberes puramente académicos, ya que junto a estos se pretende fundamentalmente formar personas cargadas de valores que den respuesta a sus propias necesidades y a las de la sociedad en la que les ha tocado vivir.

En este sentido, de igual modo que desde el currículo definiremos los saberes académicos que configurarán los aprendizajes que irán adquiriendo a lo largo de las distintas etapas, también debemos tener claro las bases y aprendizajes que deben configurar el modelo de persona que vamos a formar. Entre sus múltiples características debemos de impulsar personas que sean:

- a) Solidarias y respetuosas con el resto de las personas, con especial atención a la diversidad de situaciones y realidades que se puedan encontrar, apostando siempre por la justicia social.
- b) Emocionalmente fuertes, con plena confianza en sí mismas, que aporten valor a la sociedad y sepan adaptarse a los cambios y retos que les plantea la vida.
- c) Responsables y comprometidas con aquello que se proponen, sabiendo enfrentarse a las dificultades, salvando obstáculos, tomando decisiones, reconociendo errores y finalizando las tareas o proyectos que se proponen.
- d) Asertivas y luchadoras, capaces de defender sus principios y derechos con corrección y respeto a los de los demás.
- e) Emprendedoras y creativas, capaces de generar ideas innovadoras y de llevarlas a cabo con perseverancia. Que cuenten con ilusión y alegría en sus proyectos. Que aprendan de los tropiezos y errores y que sepan dar el salto del trabajo individual al trabajo colectivo y en cooperación, donde el éxito personal es un éxito colectivo.
- f) Competentes, capaces de movilizar conocimientos en una sociedad en continuo cambio, al que deben de saber adaptarse.
- g) Preocupadas por su entorno y que fomenten los principios de una ecología y un desarrollo sostenible.
- h) ...

Con un profesorado comprometido:

Perfil del profesorado aces

- Coordinado.
- Proyecto educativo compartido.
- Orientado al éxito escolar.
- Metodologías activas / Competencias clave.
- Clima de aula positivo.

ACES siempre apostará por contar con el mejor profesorado, para ello se fomentará una buena preparación tanto personal como profesional para que sepan dar respuesta a todo su alumnado, por diferente que sea, e intentar lograr el mayor éxito educativo posible con el mismo. De hecho, consideramos que el profesorado es uno de los factores principales de la calidad educativa, cuyo trabajo se orienta en varias direcciones: la realización de la práctica docente, la función tutorial y la colaboración con los demás en la consecución de los objetivos del centro.

Dadas las características diferenciadoras de nuestro modelo de centros, en su mayoría cooperativas de enseñanza, creemos fundamental desarrollar en nuestro profesorado el conocimiento de lo que supone formar parte de una cooperativa, donde no solo es importante realizar una buena labor pedagógica, si no también, una labor emprendedora ya que hay que poner en valor el modelo empresarial y una forma de hacer diferente. En ese sentido, es fundamental el trabajo en equipo, el saber compartir saberes, talentos y experiencias y saber escuchar. Esos valores servirán de espejo a nuestro alumnado y servirán de seña de identidad en ellos y ellas una vez salgan a enfrentarse al mundo.

Una **buena práctica docente** requiere:

- Conocer bien a su alumnado y el entorno sociofamiliar del mismo
- Tratar al alumnado con respeto y hacerse respetar.
- Crear un buen ambiente de trabajo en clase, que promueva seguridad, confianza, entusiasmo e interés.
- Dominar con rigor los conocimientos y destrezas de los aprendizajes y tareas que debe desarrollar.
- Ocuparse de todo el alumnado en su aspectos más personales, sociales, académicos y en su orientación emprendedora y profesional.
- Confiar en la capacidad de aprender de sus alumnas y alumnos.
- Atender a las diferentes necesidades y capacidades exigiendo esfuerzo compartido y superación.
- Manejar diversidad de estrategias metodológicas, especialmente aquellas que implican y tienen al alumnado como principal protagonista de su propio aprendizaje (metodologías activas).
- Fomentar el aprendizaje cooperativo.
- Actuar con justicia y equidad.
- Crear hábitos de trabajo en el alumnado y valorar tanto el esfuerzo como el resultado del mismo.
- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad del alumnado y a los continuos cambios que la sociedad nos va imponiendo.
- Utilizar materiales curriculares adecuados, diversos, ajustados y variados.
- Utilizar la evaluación continua, entendida como aquella que acompaña el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias para que el alumnado pueda continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
- Promover procesos de autoevaluación como elemento de mejora que permitan al alumnado reflexionar sobre lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido.
- Fomentar y ser capaz de trabajar en equipo.

La **función tutorial** debe orientarse a que cada uno de los alumnos y alumnas alcancen las competencias clave y el perfil competencial de salida de su etapa. Esta función tutorial que quedará detallada en el Plan de Orientación y Acción Tutorial tendrá tres pilares fundamentales:

- ① **El alumnado** con el que habrá que trabajar aspectos como:
 - Su desarrollo personal y social.
 - Evolución individual y del grupo-clase.
 - Alumnado con NEAE y NEE, medidas y atención personalizada.
 - Educación para la convivencia.
 - Orientación académico-profesional.
 - ...
- ② **Las familias** y su contribución en la educación de sus hijos e hijas, con las que también trabajaremos aspectos como:
 - Seguimiento continuado del desarrollo personal, académico y de interacción social de sus hijos e hijas. Coordinación familia-centro.
 - Orientación académico-profesional.
 - Atención específica a familias cuyos hijos e hijas presentan NEAE y NEE.
 - Aspectos formativos para la contribución a la educación de los hijos e hijas. Coordinación familia-centro.
 - ...
- ③ **El equipo educativo** y la coordinación en los aspectos académicos, personales, relativos a la convivencia, los aprendizajes y la organización del aula.
 - Coordinación académica, personal y social del alumnado del grupo clase: Metodologías, evaluación, convivencia, etc.
 - Coordinación específica sobre las medidas y la atención personalizada del alumnado que presenta NEAE y NEE.
 - Tránsito entre etapas horizontal del Equipo docente.
 - Coordinación horizontal y vertical del Equipo docente con el resto del centro.
 - Coordinación y comunicación con las familias.
 - Coordinación con otros agentes externos.
 - ...

El profesorado debe **comprometerse en todos los aspectos que tengan por objeto la consecución de la misión del centro**, sus objetivos y sus valores. Debe participar en la toma de decisiones e implicarse en la realización de los acuerdos de los claustros y equipos docentes. En este sentido, no debemos olvidar que el profesorado debe sentirse implicado en aspectos como:

- Ser el facilitador de situaciones de aprendizaje que propicien la transformación del conocimiento en competencias para la vida activa.
- Fomentar el trabajo cooperativo y en equipo. El profesorado debe pasar del esfuerzo individual a una visión cada vez más colegiada y distribuida, en la que el conocimiento y la experiencia individual enriquezca a todo el profesorado del centro y, en los momentos que se considere esas experiencias y buenas prácticas rompan la barrera del centro y se comparta con otros centros. En este sentido, la red de centros ACES debe potenciar y extender la riqueza del buen hacer de sus docentes. Y facilitar espacios y momentos para poder compartir saberes y buenas prácticas que fortalezcan el espíritu de intercooperación entre la totalidad de sus centros asociados.
- Participar en una actualización continua que responda a las necesidades de los centros, a las propuestas de innovación y a los cambios metodológicos, curriculares o tecnológicos que van llegando al ámbito educativo. Para ello deberán formarse debidamente, fijando un compromiso de formación individual y grupal, acorde a las prioridades de lo que requiera cada momento educativo del centro.

- Reflexionar sobre la propia práctica, analizando, siendo crítico y realizando propuestas innovadoras y de mejora. Es decir, abierto a los procesos de evaluación tanto interna como externa que contribuyan a la mejora permanente tanto de su desarrollo profesional como del centro en el que desempeña su trabajo.

Con una metodología competencial

Con una metodología:

- Orientada para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial.
- Aprendizajes auténticos. Aprendizajes competenciales.
- Con un soporte basado en las metodologías activas.
- Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Desde ACES-Andalucía entendemos las metodologías como una herramienta facilitadora de los aprendizajes del alumnado. Algo tan simple y complejo a la vez. Existen múltiples propuestas metodológicas y en los últimos tiempos están apareciendo cada vez más propuestas en esta línea, con un doble objetivo:

- Por un lado, facilitar la labor del profesorado y ayudarle a explorar nuevas formas de enseñar y de hacer (muchas de ellas aprovechando los avances tecnológicos)
- Por otro lado, el más importante para nosotros, facilitar al alumnado el acceso a sus aprendizajes de una forma abierta, divertida, significativa y adaptable a las características de cada situación que va viviendo. No debemos olvidar, que el alumnado está en continua evolución y precisas estrategias adaptables a su proceso madurativo. De ahí la importancia de usar metodologías flexibles y adaptativas a las distintas realidades de cada momento evolutivo de la persona que aprende.

Ninguna metodología es buena en sí misma. Cobra sentido en la puesta en marcha de esta, en función de las características del alumnado que la recibe y utiliza. De igual modo, es muy importante que tenga un sentido global y coherente dentro del equipo educativo de un aula e incluso, del claustro de un centro. Esto da mayor fuerza a la misma y ayuda a la comunidad educativa a tener una identidad propia en cuanto a la manera de hacer y de ser competente personal, académica y socialmente que, al fin y al cabo, es de lo que va esto de EDUCAR.

1 Marco para los procesos de enseñanza aprendizaje: La educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global.

La metodología buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada **adquisición de las destrezas y competencias** previstas en el perfil de salida del alumnado, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño previstos para cada etapa.

Los aprendizajes del alumnado han de ir orientados a la adquisición de las habilidades, destrezas y valores que le permitan afrontar con éxito las diferentes situaciones de su vida académica, personal, familiar y social. A largo plazo, también, en su vida laboral. Esto exige un proyecto educativo cuya meta no será la mera adquisición de contenidos por parte del alumnado, sino la de aplicarlos de manera práctica en los diferentes contextos en los que tenga que desenvolverse, dando respuesta a las situaciones que se le planteen, resolviendo problemas, aportando propuestas e ideas, etc.

Un principio básico que debe guiar la metodología de nuestros centros, en la línea establecida tanto a nivel mundial como en el marco normativo educativo actual, sería el compromiso vinculado con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por la ONU para la Agenda 2030, con la finalidad de hacer un llamamien-

to universal, también al ámbito educativo, para contribuir a erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo en educación, igualdad, agua, energía limpia, paz o prosperidad.

Se trata de un plan de medidas con 17 objetivos y 169 metas para lograr un mundo más igualitario y habitable y que habría que cumplir antes de 2030. Estos objetivos llevan implícito un espíritu de colaboración y pragmatismo con el fin de mejorar la vida, de manera sostenible, de las generaciones futuras. Además, son en sí mismos una agenda inclusiva, abordan las causas fundamentales de la pobreza, y unen a todos los estados participantes para así lograr un cambio positivo en beneficio de las personas y del planeta. La lucha contra el cambio climático es un elemento transversal y decisivo que influye en todos los aspectos del desarrollo sostenible y la Agenda 2030.

Hacer consciente al alumnado de los inminentes retos planteados en los ODS, en el entorno de un proyecto pedagógico, proporciona un marco de trabajo a partir del cual articular aprendizajes competenciales que activen en el alumnado no solo su saber, sino también su saber hacer y su saber ser, y refuercen su preparación hacia una ciudadanía comprometida y responsable con la realidad de su tiempo.

La primera forma de colaborar a la consecución de estos ODS es contribuir a aumentar la conciencia pública en relación con ellos desde todos los ámbitos y, cómo no, desde el de las aulas, que constituye uno de los espacios fundamentales de aprendizaje de la convivencia de las generaciones futuras. No en vano, la Agenda Educativa 2030, surgida del Foro Educativo Mundial celebrado en Incheon, (UNESCO, 2015a; Naciones Unidas, 2015), situó a la educación como uno de los ejes fundamentales para forjar un desarrollo que sea a la vez sustentable, inclusivo, justo, pacífico y cohesivo.

2 Actividades competenciales

Con la finalidad de que el alumnado adquiera las habilidades y destrezas para la vida, **las actividades competenciales** serán uno de los recursos para el aula. Serán actividades auténticas con un sentido transformador o de impacto en el ámbito social, en la comunidad educativa, en las familias o individualmente en el alumnado. Promoverán el análisis, la justificación, la predicción, la argumentación, la interpretación o la revisión; es decir, pondrán en juego procesos cognitivos simples y complejos. Por tanto, son actividades que no solo se centran en el saber, sino también en el saber hacer y en el desarrollo de habilidades personales y sociales.

3 Situaciones de aprendizaje.

También serán objeto de implementación en el aula **las situaciones de aprendizaje**, un tipo de actividad o tarea que parte de una situación problema, contextualizada y de cierta complejidad, que pone en acción los contenidos o saberes aprendidos por parte del alumnado para ser resuelta. Pondrá en funcionamiento, de manera integrada, los saberes y competencias aprendidos. Por tanto, favorecerá la transferencia de los aprendizajes adquiridos, para llevarlos a la práctica, de manera crítica, reflexiva y transformadora.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas áreas, materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos cercanos a la vida real.

El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado, posibilitando la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integren diversos saberes básicos. Además, deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado.

Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

4 Trabajo por proyectos

De igual modo, y con el objeto de fomentar la integración de las competencias, será fundamental dedicar un tiempo a **la realización de proyectos** significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

Cuando hablamos de Proyectos nos estamos refiriendo a una amplia tipología en la que podríamos citar:

- Aprendizaje basado en:
 - Proyectos (ABP)¹,
 - problemas (ABP)²,
 - retos (ABR)³,
 - la investigación (ABI)⁴,
- Aprendizaje-Servicio (ApS)⁵.

¹ Trujillo, F. (2015): Aprendizaje basado en proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria. Madrid: INTEF
Vergara, J.J. (2015): Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP), paso a paso. Madrid: SM.

² https://innovacioneducativa.upm.es/sites/default/files/guias/Aprendizaje_basado_en_problemas.pdf
<https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones/monografico-aprendizaje-basado-en-problemas-pbl/343/>

³ <https://observatorio.tec.mx/edutrendsabr>
<https://www.youtube.com/watch?v=uYGcTMYPZs>

⁴ <https://innovacioneducativa.upm.es/sites/default/files/guias/ABI.pdf>
<https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/aprendizaje-basado-en-investigacion>

⁵ <https://www.aprendizajeservicio.net/que-es-el-aps/>
<https://redjovencoslada.es/wp-content/uploads/2021/08/Guia-practica-ApS.pdf>

5 Enfoque interdisciplinar

La finalidad de **combinar diferentes tipologías de actividades** será la de conectar los distintos saberes aprendidos en las distintas áreas, materias, ámbitos o módulos. Esta interacción entre los contenidos se ajustará a la realidad del alumnado, ya que esta no se presenta en compartimentos estancos, sino como un todo. Por tanto, los contenidos o saberes seleccionados han de estar conectados entre sí a partir de las situaciones de aprendizaje y los proyectos, reales y auténticos, que les darán un sentido funcional y significativo para el alumnado.

Este **enfoque interdisciplinar** incrementa la efectividad del aprendizaje porque exige saber el porqué y el para qué de lo aprendido. Por tanto, garantiza que el aprendizaje, más ajustado a la realidad del alumnado, sea más significativo, funcional y competencial.

Las actividades competenciales, las situaciones de aprendizaje o los proyectos planteados desde cada área, materia, ámbito o módulo o con un carácter más interdisciplinar podrán pivotar en torno a los ODS anteriormente mencionados, planteándole al alumnado una propuesta desde cualquier área, materia, ámbito o módulo para su aplicación práctica.

6 Emprendimiento

En paralelo, situaciones de aprendizaje y proyectos permiten al alumnado proponer, crear, emprender... El **emprendimiento** formará parte de nuestro modelo educativo en nuestras actividades, contribuyendo a que el alumnado desarrolle las habilidades y la conciencia necesarias para transformar ideas creativas en acciones, lo que precisa un desarrollo de las dimensiones:

- personal (autoconocimiento, creatividad y creación, imaginación),
- social (equipo, responsabilidad, comunicación, liderazgo, comunidad y bien común) y...
- productiva (iniciativa, innovación, asunción de riesgos, productividad).

A través del fomento del emprendimiento buscamos:

- Desarrollar la capacidad creadora y de innovación.
- Fomentar el sentido de la responsabilidad y el pensamiento crítico.
- Gestionar la capacidad de asunción y de gestión de riesgos y el manejo de la incertidumbre.
- Fomentar y estimular las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo.
- Potenciar la capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera cooperativa dentro de un equipo; evaluación y autoevaluación.

La cultura emprendedora pretende que el alumnado desarrolle las habilidades y la conciencia necesarias para transformar ideas creativas en acciones. En este sentido,

<https://escuelasdesarrollosostenible.org/wp-content/uploads/2020/11/METODOLOGIA-3-Castellano.pdf>

<https://www.aprendizajeservicio.net/guias-practicas/>

<http://www.untumbes.edu.pe/vcs/biblioteca/document/varioslibros/Aprendizaje-servicio%20%28ApS%29%3B%20claves%20para%20su%20desarrollo%20en%20la%20universidad.pdf>

el emprendimiento debe ser el resultado de la movilización de habilidades y actitudes que conjuntamente posibilitan:

- Gestionar el desarrollo personal.
- Identificar oportunidades.
- Ser creativo, pensar de manera diferente.
- Ser innovador y atreverse a llevar sus ideas a la práctica.
- Comunicar con efectividad.
- Trabajar en equipo.
- Actuar con iniciativa.
- Traducir ideas en un plan de acción.
- Ejecutar proyectos.

En la línea de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, contribuiremos al desarrollo de las competencias clave prestando especial atención a favorecer la competencia emprendedora, la creatividad y el sentido de la iniciativa, mediante el fomento de oportunidades para que desarrollen experiencias prácticas de emprendimiento durante su escolarización.

En este sentido nos centraremos en el desarrollo de la competencia emprendedora, entendiendo por tal, de acuerdo con la citada Recomendación: la capacidad de actuar con arreglo a oportunidades e ideas, y transformarlas en valores para otros. Se basa en la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas, en tomar la iniciativa, la perseverancia y la habilidad de trabajar de manera colaborativa en la planificación y la gestión de proyectos de valor financiero, social o cultural.

Para ello desarrollaremos los conocimientos, capacidades y actitudes esenciales relacionados con esta competencia y para ello tendremos en cuenta que el alumnado debe:

- Conocer y comprender los distintos planteamientos de planificación y gestión de proyectos, que incluyen tanto procesos como recursos.
- Comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas, así como las dificultades a las que se enfrenta un empresario, una organización o la sociedad.
- Tener en cuenta los principios éticos y los desafíos del desarrollo sostenible, y ser conscientes de sus virtudes y sus carencias.

Por su parte el profesorado, sabiendo que las capacidades emprendedoras se basan en la creatividad, que incluye la imaginación, el pensamiento estratégico, la resolución de problemas y la reflexión crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y la innovación; incluirá en sus actividades, tareas y proyectos la habilidad de trabajar tanto individualmente como en equipo, movilizar los recursos (personas y cosas) y mantener la actividad. Esto engloba la habilidad de tomar decisiones relativas a los costes y el valor. Es fundamental la habilidad de comunicarse eficazmente y negociar con otras personas, y de hacer frente a la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo como parte de la toma de decisiones informadas.

Finalmente, debemos tener en cuenta que la actitud emprendedora se caracteriza por el sentido de la iniciativa y la agencia, la proactividad, la visión de futuro, la valentía y la perseverancia en la consecución de los objetivos lo que incluye un deseo de motivar a otros y valorar sus ideas, la empatía y cuidar de las personas y del mundo, y aceptar la responsabilidad de adoptar planteamientos éticos a lo largo de todo el proceso.

Este será uno de los objetivos de nuestros centros, promover que nuestro profesorado y nuestro alumnado sean seres utópicos, que sueñen y que sean capaces de gestionar proyectos y convertirlos en realidad. Tratamos de propiciar el espíritu em-

prendedor, la cultura de la iniciativa cooperativa y el sentido del riesgo compartido que son valores necesarios para que la creatividad fertilice en forma de proyectos y seamos empresas demostrativas de otra forma de trabajar y organizarse. El modelo de escuela emprendedora se fundamenta en la idea de que los sujetos que aprenden son protagonistas y agentes activos de su proceso de conocimiento con capacidad para decidir. En este mismo sentido nos planteamos también la innovación empresarial, desde una óptica social, solidaria y humanizadora. Innovar generando nuevas actividades, creciendo, diversificando e intercooperando.

Para el desarrollo del emprendimiento, desde ACES, proponemos utilizar la metodología del Aprendizaje Servicio (ApS). Una metodología, mencionada anteriormente, que aúna a muchas otras aquí expuestas y que da sentido al aprendizaje al llevarlo a la práctica, poniéndolo en situación de contextos reales, a la vez que genera vínculos emocionales y afectivos con las personas con que se relaciona durante el proyecto.

Es una metodología que representa perfectamente nuestra singularidad de carácter social y abierta a la comunidad. Somos centros de Economía Social y el emprendimiento social debe ser una de nuestras señas de identidad.

7 Proyecto lingüístico de Centro

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento serán también destrezas que, con carácter transversal, se trabajarán en todas las áreas, materias, ámbitos o módulos y etapas educativas, dándoles un tratamiento interdisciplinar.

La **competencia en comunicación lingüística** es primordial para acceder al conocimiento que permite comprender el mundo que nos rodea y desarrollar habilidades para la convivencia y las relaciones interpersonales. Todo ello a través de un amplio número de situaciones cotidianas que requieren una continua interpretación para comprender una conversación, la lectura de un libro, la escucha de una noticia, la lectura de una factura, el seguimiento de unas instrucciones o la elaboración de un mapa conceptual, entre otras.

Las alumnas y los alumnos necesitan aprender y aplicar las destrezas necesarias para comprender, interpretar, reflexionar y crear esa diversidad de situaciones donde el lenguaje está presente.

Requiere, por tanto, una continua interacción de las distintas destrezas (desde la oralidad y la escritura hasta las formas más avanzadas de comunicación audiovisual o tecnológica), lo que posibilita que el alumnado pueda participar de un sinfín de posibilidades comunicativas sobre las que desarrollará y perfeccionará su competencia lingüística.

Por todo ello, es muy importante contar con un **Plan Lingüístico de Centro** cuyas finalidades girarán en torno a la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado (en la producción), que tiene como paso previo la comprensión de una situación de aprendizaje propuesta a través de una tipología textual continua o discontinua auténtica. Se estimulará el interés y el hábito por la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes, a partir de los contenidos que se trabajen y se ampliará con bibliografía y webgrafía de consulta o lectura con un Plan Lector del centro.

El Plan Lingüístico ha de ser una propuesta organizada que afecte a todas las áreas, materias, ámbitos o módulos, lingüísticas y no lingüísticas, que se desarrollen a través de actividades concretas en las que el alumnado irá adquiriendo las competencias en comunicación lingüística y plurilingüe. Los textos o discursos lingüísticos

producto de las actividades comunicativas se presentan en una multiplicidad y diversidad casi inabarcables. No obstante, se pueden clasificar en distintas «tipologías textuales» atendiendo a diferentes criterios: características, intención comunicativa, temática... Según el formato, los textos se clasifican en **textos continuos**⁶, y **textos discontinuos**. Todas estas tipologías pueden ser utilizadas en las distintas áreas, materias, ámbitos o módulos tanto en la expresión como en la comunicación.

En definitiva, la intención es generar planteamientos metodológicos que contribuyan al desarrollo de las habilidades orales y escritas y al aprendizaje de los diferentes aspectos relacionados con el uso del lenguaje en sus diferentes modalidades y desde todas las áreas, materias, ámbitos o módulos.

8 Estrategias para el desarrollo del pensamiento

Esta variedad de actividades y sus diferentes finalidades también persigue que el alumnado aprenda a pensar y a mejorar el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia, de forma crítica, a través de la realización de las actividades que se le plantean. Implementar **estrategias para el desarrollo del pensamiento**, también será objetivo de nuestro modelo educativo. El alumnado utiliza una gran variedad de tipos de pensamiento: analizan, comparan, eligen, toman decisiones, aplican, etc.; por tanto, es imprescindible que sea consciente de sus propios procesos mentales y que actúe de un modo reflexivo y crítico. La realidad del siglo XXI, con la llegada de la globalización y el acceso a múltiples informaciones, hace necesario que el alumnado maneje gran cantidad de informaciones que pueden ser reiterativas, no contrastadas e incluso falsas. Ante esta situación no podemos formar al alumnado de una manera pasiva, que asuma porque sí los conocimientos que se le ofrecen, sino que se necesita que sean pensadores críticos que adquieren el conocimiento tras el análisis y la comparación de las múltiples fuentes, teorías y puntos de vista sobre un tema, que le llevarán a determinar cuáles son las más relevantes y, a partir de ellas, obtener sus conclusiones.

Nos encontramos en una realidad en constante cambio, plural y divergente, por lo que es necesario formar al alumnado con una visión a largo plazo (aprendizaje permanente, a lo largo de la vida) múltiple y plural ante las situaciones que se le plantean. Esto requiere un pensamiento que desarrolle estrategias de aprender a aprender, divergente y creativo, que comienza a formarse desde el ámbito escolar si fomentamos que, ante una actividad, tarea o situación problemática, existan respuestas diversas, siempre desde un razonamiento, que debe acostumbrarse a hacerlo explícito.

Este pensamiento más flexible y permeable se ha de aprender de manera consciente y guiada. Es necesario establecer rutas en las que paso a paso se interiorice el método para generar nuevas ideas, organizarlas, priorizarlas, categorizarlas, argumentarlas, exponerlas o refutarlas.

⁶ Son aquellos que están formados por enunciados que se organizan en párrafos sucesivos y que se suelen conformar en estructuras amplias, como capítulos o secciones de un libro, artículo, etc. Son textos que presentan la información de una forma ordenada y progresiva, lo que ayuda a su lectura y comprensión. Son textos continuos los narrativos, expositivos, argumentativos, descriptivos e instructivos.

⁷ Son aquellos que no tienen una estructura secuenciada y progresiva. La información se presenta en forma de tablas, listas, cuadros, gráficos... Para su comprensión es necesario desarrollar estrategias de lectura no lineal porque la organización de la información no es tan evidente y requiere el conocimiento de las características formales de cada tipo de texto. Son textos discontinuos: tablas, folletos, murales, recetas, planos, hojas informativas, instrucciones, carteles publicitarios, listas, cuadros, gráficos...

Es decir, es necesario trabajar estrategias de pensamiento en las que estos procesos mentales se hagan explícitos y se vayan adquiriendo de manera natural en las propias actividades del día a día en el aula.

Aunque son múltiples las estrategias de pensamiento que se puedan desarrollar, a modo de ejemplo, sería conveniente contemplar en nuestras aulas:

- Los diferentes **procesos cognitivos** planteados en la taxonomía de Bloom, desde los de orden inferior a los de orden superior: recordar, comprender, aplicar, analizar, evaluar y crear.
- **Técnicas de aprendizaje basadas en el pensamiento** como: La rueda lógica, Preguntas provocadoras, La línea del tiempo, Consecuencias y resultados, Piensa y comparte en pareja ¿Qué te hace decir eso?, Círculo de puntos de vista, Antes pensaba... Ahora pienso..., Veo, pienso, me pregunto, Pienso, me interesa, investigo, Brainstorming, Las variaciones, ¿Qué pasaría si...?, La predicción, Relaciones forzadas, Los inventos, ...
- El uso de **organizadores gráficos** como proceso de reflexión acerca de los nuevos aprendizajes realizados y las relaciones existentes entre ellos. De este modo, el conocimiento sobre el proceso del propio aprendizaje llevará al alumnado a tomar conciencia del funcionamiento de su manera de aprender y a comprender por qué los resultados de una actividad puede utilizarlos en otras situaciones y contextos. Entre otros podemos citar: Mapas conceptuales, mapas mentales, diagrama jerárquico, cadena de secuencias, la rueda de atributos, esquema, tablas, diagrama causa-efecto o diagrama de Ishikawa, diagrama de Venn o línea del tiempo

9 Metodologías activas

Las metodologías activas han de tener un papel protagonista en nuestro modelo educativo. Este tipo de metodología se centra en el alumnado, participando su aprendizaje de manera constructiva y no receptiva. Además, permitirá al alumnado desarrollar **habilidades metacognitivas**, es decir, habilidades que le orientarán a identificar sus fortalezas, sus debilidades, a utilizar estrategias alternativas de comprensión, a aprender a autoevaluar su progreso en la adquisición de sus aprendizajes... Con estas metodologías el alumnado trabajará en equipo, analizará, debatirá y argumentará; la metacognición y la coevaluación también serán una constante, de tal manera que la concepción del aprendizaje será entendida como un proceso y no como una acumulación de información. En este proceso, el foco no solo se pone en el qué se ha aprendido, sino también en el cómo se ha aprendido.

La diversidad de tipologías de actividades, todas ellas con una intención competencial y transformadora, exige que el alumnado tenga un papel activo. Supone llevar a cabo propuestas de trabajo cooperativo, competencial y vivencial en la que los valores, la creatividad, el pensamiento crítico y la motivación jueguen un papel fundamental. Es la forma de darle la oportunidad al alumnado de construir su propio conocimiento.

En el amplio espectro de metodologías activas en las que se combinarán métodos, técnicas y estrategias para poner al alumnado de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, se fomentará el trabajo en equipo y se incentivará el espíritu crítico, dejando a un lado los procesos memorísticos de repetición de los contenidos que se imparten en clase; una forma de trabajar que prepara al alumnado para situaciones de la vida real y para su vida profesional.

9.1 Aprendizaje cooperativo

Entre otras, con el **aprendizaje cooperativo**⁸, mediante grupos reducidos, el alumnado trabajará conjuntamente para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás. Nuestro modelo educativo podrá optar por distintas estructuras y técnicas cooperativas⁹ para que, a través de las mismas, el alumnado interaccione, acelere sus aprendizajes mediante esas interacciones; aprendizajes no solo vinculados con los saberes básicos relacionados con las áreas, materias, ámbitos o módulos, sino también con las habilidades sociales y emocionales.

Hay que propiciar, por tanto, actividades que impliquen cooperación, o, lo que es lo mismo, una mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento entre el alumnado, en detrimento de actividades individualistas o competitivas, muy en la línea de la propuesta inclusiva que potencia nuestro modelo educativo. La cooperación y la ayuda mutua, si se dan de manera correcta, nos permiten aprender más y aprenderlo mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un conflicto cognitivo que conlleva no solo aprender nuevos aspectos de los demás, sino también rectificar, consolidar y reafirmar los aprendizajes ya alcanzados.

La implementación en el aula de estructuras o técnicas de aprendizaje cooperativo aporta, entre otras ventajas:

- la adecuación de los aprendizajes a la situación del alumnado;
- el desarrollo cognitivo acelerado gracias a las interacciones entre el alumnado;
- el desarrollo de valores y actitudes personales y sociales como el autoconcepto, la autoestima, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y el respeto a los demás, fomentando la inclusión, el desarrollo social y la mejora de la convivencia;
- la mejora de la motivación hacia el aprendizaje;
- el aprendizaje en contextos de gran diversidad;
- implica al alumnado en su proceso de aprendizaje;
- mejora los rendimientos escolares; y
- contribuye al desarrollo del pensamiento crítico.

9.2. El uso de las TIC-TAC

En el siglo XXI, parece que ha dejado de ser discutible la presencia de las tecnologías de la información y la comunicación (**TIC**) en el aula. En la actualidad, el salto de calidad consiste en que estas tecnologías pasen a ser también herramientas didácticas y fuentes de información al servicio del aprendizaje. Cuando esto sea así, estaremos

⁸ Johnson D. Johnson R. y Holubec E. (1999): El aprendizaje cooperativo en el aula. Barcelona: Paidós.

Pujolàs P. y Lago, J. R. (Coords) (2018): El programa CA/AC ("Cooperar para Aprender /Aprender a Cooperar") para enseñar a aprender en equipo. Implementación del aprendizaje cooperativo en el aula. Octaedro.

Torrego, J.C. (Coord) (2011): Alumnos con altas capacidades y aprendizaje cooperativo. Un modelo de respuesta educativa. Madrid: SM.

Zariquiey, F. (2016): Cooperar para aprender: Transformar el aula en una red de aprendizaje cooperativo. Madrid: SM

⁹ Entre otras podemos citar: Lápices al centro. Cabezas numeradas. 1-2-4 o 1-4. Asamblea de ideas. Folio giratorio. Interpretación compartida. Lectura compartida. Sumamos. Comprobamos. Petición del oyente. Parada de ... minutos. Rompecabezas. Preparar la tarea. Etc.

hablando de tecnologías del aprendizaje y del conocimiento (**TAC**). En la actualidad, la difusión del conocimiento en la Red no tiene límites de espacio ni tiempo. Es imprescindible poseer la competencia digital necesaria que permita crear, compartir, debatir y reflexionar en un mismo espacio virtual, con personas de diferentes lugares del mundo e, incluso, en tiempo real y de manera responsable.

Este doble planteamiento, en sí complementario, requiere que el alumnado adquiera habilidades para su uso, utilización y aplicación, lo que les permitirá avanzar en sus aprendizajes de manera más autónoma, creando su propio entorno personal de aprendizaje (PLE).

Para ello, es necesario que el profesorado:

- potencie este uso desde sus distintas propuestas de trabajo,
- haga uso de las distintas plataformas digitales para la comunicación,
- ponga a disposición alumnado y familias, recursos que contribuyan a la mejora del aprendizaje,
- propicie el que se compartan buenas prácticas, modelos, ejemplos, etc.

En paralelo, se ha de ir trabajando el uso responsable de las TIC y las TAC de acuerdo con unas normas que exigen derechos y deberes en beneficio propio y de las demás personas con las que se interactúa a través de la Red. Es lo que se da en llamar **ciudadanía digital**, definida esta como la competencia para participar activamente a través de Internet bajo componentes éticos que incluyen la responsabilidad en cuanto a su uso, la seguridad y la legalidad. Este es un componente esencial de esta competencia que se debe trabajar en paralelo y de forma transversal a nuestro trabajo. En este sentido es muy conveniente trabajar con el alumnado aspectos como:

- *Identidad digital* o conjunto de información sobre un individuo o una organización expuesta en Internet (datos personales, imágenes, registros, noticias, comentarios, etc.), que conforma una descripción de dicha persona u organización en el plano digital.
- *Huella digital* o rastro de información que vamos dejando en Internet a través de nuestra actividad en la Red.
- *Netiqueta* o normas y principios, que se establecen distintos grupos de personas para el buen uso de Internet, las redes sociales y otras plataformas.
- *Ecología digital* entendida como un uso responsable y sostenible de las tecnologías de la información y la comunicación.
- *Ventajas y riesgos* del uso de las actuales TIC y TAC.
- Etc.

9.3. Aprendizaje lúdico. Gamificación

Aprender jugando o **aprendizaje desde una perspectiva lúdica**, consiste en desarrollar las actividades que se plantean en las diferentes áreas o materias como si fuesen un juego. De este modo, el alumnado al realizar dichas actividades se beneficia de todos los elementos que el juego comporta para el aprendizaje como, por ejemplo:

- Vivir experiencias placenteras a partir del aprendizaje de nuevos conocimientos, por la forma lúdica en la que se le han presentado, fomenta la motivación por el aprendizaje. El reto que le supone la actividad del juego se convierte en un elemento motivador para la adquisición del conocimiento.
- Promueve las relaciones entre el alumnado, facilita su interacción y estimula el trabajo en equipo. De este modo se fomenta el desarrollo afectivo, las habilidades sociales y comunicativas y el desarrollo de valores como el respeto (en el juego es muy importante conocer y respetar las normas) y la responsabilidad.

- Permite aprender de los errores volviendo a enfrentarse a los problemas o retos del juego y a solucionar las situaciones que se le plantean.
- En el juego le encuentra sentido a lo que debe aprender. Además, aprende mejor cuando ponen en práctica a través del juego los aprendizajes adquiridos. Esto permite un mejor desarrollo cognitivo ya que, para resolver las situaciones planteadas en el juego, deben recordar, comprender y saber los conocimientos aprendidos con anterioridad.
- Los juegos, si son abiertos, desarrollan y fomentan la imaginación y la creatividad, la comunicación y la resolución de conflictos.

Por todo ello, es importante introducir una perspectiva lúdica a nuestras actividades.

Un modo específico de aprendizaje mediante el juego es la **gamificación** consiste en la utilización de dinámicas y mecánicas de juego en entornos no lúdicos, como el aula, la empresa, ... con el objetivo de motivar al alumnado implicado e influir en su comportamiento. Estas dinámicas y mecánicas de juego suelen consistir en insignias, medallas o badges, trofeos, logros, reglas de juego, sistemas de puntos o experiencia, tablas de clasificación, etc.

Con la gamificación, el profesorado comienza con su material educativo. Luego aplica técnicas que tienden a enganchar al alumnado con dicho material. Esto podría implicar puntuación, lograr insignias, mantener una tabla de líderes (y compensar a esos líderes), desarrollar una narración y personajes alrededor del material e implementar la resolución de problemas, entre otras.

La gamificación en educación, si se ha diseñado adecuadamente, puede presentar una serie de **beneficios** entre los que podemos citar:

- Transforma el proceso educativo en un reto personal y por lo tanto, contribuye a la motivación intrínseca de los participantes.
- Suele ser atractiva y se convierte en un elemento de motivación continuo que hace que el alumnado quiera seguir aprendiendo.
- Facilita habilidades y destrezas que le permiten al alumnado adquirir y buscar conocimientos por sí mismos.
- Combate el desinterés al proporcionar feedback en tiempo real
- Puede contribuir a la participación e intercambio entre el alumnado.

Pero también contiene una serie de **riesgos** que debemos evitar:

- Contiene muchos elementos conductistas del aprendizaje, (las recompensas extrínsecas pueden eliminar la motivación intrínseca del aprendizaje: estatus, acceso, poder o privilegios, etc.) ya que uno de sus pilares es la aplicación de refuerzos positivos, entendido como aquel que incrementará la probabilidad de una conducta cuando es suministrado.
- Los incentivos extrínsecos para el aprendizaje muestran un efecto peligroso: fomentan el placer por los premios (ya sean puntos, placas, ...) más que por lo aprendido. Si funcionan lo hacen en el corto plazo y es peligroso lo que dejan como herencia: aprender bajo incentivos. Sería más positivo fomentar el placer por aprender, leer o aplicar lo que aprenden.
- Puede fomentar la competitividad entre el alumnado o entre grupos de alumnado.
- No respeta la diversidad del alumnado. Para obtener las recompensas todos los jugadores deberán asumir los mismos objetivos lo que dificulta dar cabida a los diferentes intereses y estilos de aprendizaje del alumnado de un aula.
- La gamificación está muy bien para desarrollar toda una serie de habilidades, pero otras como la expresión oral son muy difíciles de desarrollar.

Otra forma de aprendizaje lúdico es el **Aprendizaje Basado en Juegos (GBL)**¹⁰ donde se utilizan juegos, ya creados o inventados para la ocasión, con el fin de poder aprender a través de ellos. Así, el juego se convierte en vehículo para afianzar conceptos.

- En esta metodología adquiere mucha importancia el nivel de jugabilidad y divertimento del juego en cuestión. Entre otros podemos citar:
- Los creados con el mero objetivo de divertir (suelen tener contenido académico bajo) como el *Trivial*.
- Aquellos pensados para enseñar algo concreto, como el Risk para aprender Geografía
- Los que se pueden utilizar para enseñar cualquier contenido y que pueden ser elaborados por las personas interesadas en este sentido podemos hablar de juegos como *Kahoot*¹¹ o *Quizlet*¹², que permiten crear sencillos juegos de preguntas u otros como Unity o RPG Maker¹³ que permiten diseñar juegos desde cero adaptados a necesidades específicas.

El aprendizaje basado en juego coloca aprendizajes o problemas del mundo real dentro de un juego para hacerlos más fáciles de entender y más entretenidos de resolver.

9.4. Clase invertida (Flipped Classroom)

Tradicionalmente se ha esperado que el profesorado enseñe y transmita el conocimiento al alumnado y que este interactúe con los conocimientos adquiridos en el aula a través de las actividades y tareas que realiza en el aula o en la casa. La llegada de forma masiva de las tecnologías de la información y la comunicación, y especialmente Internet, al ámbito educativo han replanteado este modelo al demostrar que el conocimiento lo podemos adquirir y está a nuestro alcance por múltiples vías y, a veces, con mayor riqueza que desde el aula y el profesorado.

Este hecho nos hace replantearnos el papel del profesorado, el del alumnado y el de algunas de las metodologías que se venían utilizando como habituales.

La clase invertida propone que el contenido del área materia o módulo lo adquiera el alumnado en casa antes de ir a clase, a través de propuestas de audio o video que le puede proporcionar el profesorado, a través de plataformas o enlaces en la red. De este modo pueden adquirir los aprendizajes, ajustados a su ritmo y necesidades de aprendizaje, deteniendo o repitiendo el contenido cuantas veces sea necesario. De esta manera, las actividades que requieren de habilidades básicas de pensamiento como son escuchar o comprender un nuevo contenido, se realizan en la casa al ritmo que cada alumno o alumna necesite favoreciendo la autonomía y la atención a la diversidad. En función de sus características personales o de la dificultad del contenido cada alumno o alumna podrá ver el video o escuchar la locución las veces que necesite, detenerlos o repetir, aquellos aspectos que presenten una mayor dificultad, cuantas veces sea necesario para comprenderlo adecuadamente. De este modo se llega al aula con la base suficiente que permite interactuar con este contenido de una forma más crítica y eficaz.

¹⁰ Las siglas GBL que definen a esta metodología provienen de su denominación inglesa 'Game Based Learning'

¹¹ <https://www.youtube.com/watch?v=LxtXHcGnLmE>

¹² <https://quizlet.com/es/help/2444083/what-is-quizlet-and-how-can-i-use-it>

¹³ <https://www.youtube.com/watch?v=GiaSs7ieesQ>

Mediante la clase invertida:

- el alumnado se empodera, convirtiéndose en protagonista de su propio proceso de aprendizaje;
- se les hace ver que pueden aprender por sí mismos, lo que refuerza la competencia de aprender a aprender, y que pueden hacerlo a lo largo de toda su vida;
- en la clase se dispone de un tiempo valiosísimo para desarrollar ese tipo de tareas y proyecto que, en ocasiones, el profesorado desea poner en marcha y no lo realiza por falta de tiempo;
- permite que el alumnado desarrolle esas otras habilidades de pensamiento que Bloom denominaba de alto nivel (aplicar, analizar, evaluar o crear);
- potencia la competencia digital convirtiendo las TIC en elementos para el aprendizaje;
- facilita la adaptación a los distintos intereses y necesidades que presente el alumnado en cuanto a, y empodera a los alumnos, convirtiéndolos en agentes activos de su propio proceso de aprendizaje;
- etc.

9.5. Educación emocional

Se puede identificar la educación emocional como el aprendizaje de una serie de habilidades que contribuyen a que el alumnado a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal adquiera habilidades de relación con las personas y tenga experiencias de satisfacción personal.

Uno de los referentes en educación emocional, Rafael Bisquerra, la define como un... «proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo integral de la persona, con objeto de capacitarle para la vida. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social».

La finalidad de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado. No obstante, tradicionalmente, el aprendizaje académico no ha integrado en sus metodologías más habituales aquellas necesidades relacionadas con la educación emocional del alumnado; es decir, con su crecimiento personal y social. Atender a dicho crecimiento, esencial en todas las etapas educativas, hace necesario abordar la educación emocional en el aula de manera explícita y programada.

En este sentido, nuestro modelo educativo apuesta por la educación emocional desde una perspectiva transversal organizándolas en torno a actividades que fomenten a que el alumnado:

- Tome conciencia de sus emociones y de las de otras personas, al provocar que reflexione, las perciba con detalle, las identifique y etiquete, y comprenda las de las demás personas (conciencia emocional).
- Aprenda a manejar las emociones a través de situaciones que le permitan expresarlas de manera apropiada, afrontarlas o generar emociones positivas. (regulación emocional)
- Tome una actitud positiva ante la vida de manera autónoma, fortaleciendo su autoestima y la motivación (autoestima y autonomía)
- Aprenda y aplique destrezas relacionadas con mantener buenas relaciones de manera asertiva y empática, y con una actitud de comunicación positiva y basada en el respeto y la cooperación (competencia social)
- Afronte situaciones de manera satisfactoria en su vida personal, familiar, escolar y social de una manera activa y participativa. (competencias para la vida y el bienestar).

Además, las diferentes metodologías han de tener la finalidad de provocar aprendizajes emocionantes. Los aprendizajes emocionantes vienen fundamentados desde la neurociencia. El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque sólo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice y significa algo nuevo a la persona, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria».

Mora afirma que «la neurociencia cognitiva ya nos indica, a través del estudio de la actividad de las diferentes áreas del cerebro y sus funciones, que solo puede ser verdaderamente aprendido aquello que te dice algo, aquello que llama la atención y genera emoción, aquello que es diferente y sobresale de la monotonía». Las metodologías activas persiguen generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen a aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema.

Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que el alumnado se implicará plenamente en lo que está haciendo.

El modelo educativo de nuestros centros contemplará un desarrollo progresivo de la educación emocional a lo largo de las etapas educativas. Referentes como Goleman, Boyatzis, Salovey y Mayer, Graczyk, Saarni, Abellán y Martí, Bisquerra y Mora marcarán la hoja de ruta del trabajo de las emociones en nuestras aulas desde ese doble planteamiento: actividades emocionales y aprendizajes emocionantes.

9.6. La evaluación como reflexión y análisis

En una metodología en la que se pretende que el alumnado tome protagonismo, **la autoevaluación y la coevaluación** se han de incorporar a la misma. La evaluación, en la actualidad, ha de ir más allá de la calificación, y más allá de un hecho que sea externo y en el que no participe el alumnado, tal y como recoge la normativa actual y la bibliografía especializada en este tema. Es ineludible incorporar estrategias que permitan que el alumnado participe en la evaluación de sus procesos de aprendizaje, de la que formen no solo los conocimientos, destrezas y actitudes o valores que ha aprendido, sino también el cómo lo ha aprendido.

Para ello, la autoevaluación y la coevaluación son imprescindibles como técnicas que favorecen, desde la reflexión y el análisis, la valoración sobre sus propias fortalezas y posibilidades de mejora en los procedimientos sobre los que desarrolla su aprendizaje, sobre sus aportaciones en actividades cooperativas o sobre la toma de conciencia en sus dificultades para convertirlas en retos de aprendizaje. Todo ello, con el necesario acompañamiento del profesorado que les ayude y oriente en la toma de evidencias de sus avances, haciendo visibles y explícitos sus progresos de una manera continuada, guiada y con soportes o instrumentos que les faciliten hacer valoraciones objetivas.

De acuerdo con estos planteamientos, desde nuestro modelo educativo vamos a:

- Contribuir a que el alumnado aprenda estrategias que les permitan reflexionar sobre la forma en que adquiere sus aprendizajes, pueda analizar, valorar y evidenciar sus avances, sus logros y sus dificultades.
- Hacer posible que el alumnado desarrolle destrezas de autoevaluación reflexiva sobre el qué y el cómo aprende.
- Proponer momentos que les permita asumir compromisos y les motive hacia la adquisición de nuevos logros o superación de alguna dificultad.
- Centrar la atención en el cómo aprender de manera continuada, como estrategia que contribuye de manera positiva al qué aprender en cada una de las unidades.

- Proponer actividades que les haga reflexionar sobre cómo se han adquirido los aprendizajes, contribuyendo a que el alumnado se planifique, gestione y elabore sus propios aprendizajes.
- Adquirir la competencia de aprender a aprender para desarrollar habilidades para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje

En esencia, se trata de que nuestro alumnado tome conciencia de qué aprende y cómo lo aprende. Se pretende que cada alumna o alumno se demuestre a sí mismo, con hechos observables, lo que reflexiona o recoge en su portfolio o en un instrumento similar mediante interrogantes del tipo: ¿Qué sé? ¿Aprendo mejor cuando? ¿Cuándo me siento mejor? ¿Para qué me sirve lo aprendido?

En definitiva, se pretende que, junto al proceso de evaluación seguido por el profesorado, se contribuya a que el alumnado, desde sus propias reflexiones, conozca los procesos que se aplican en sus métodos de aprendizaje, así como el desarrollo de la destreza para regular y controlar los aprendizajes que está adquiriendo.

Las **metodologías activas** son ejemplo de cómo incluir en el aula un amplio abanico de posibilidades y oportunidades al alumnado para adquirir sus aprendizajes. No todo el alumnado aprende de la misma manera, de ahí la necesidad de combinar metodologías inductivas, deductivas, divergentes, manipulativas, creativas, directivas... para dar respuesta a la diversidad natural presente en el aula. En este sentido, el profesorado dinamizará la puesta en común del alumnado para verbalizar sus reflexiones. Será primordial no juzgar las aportaciones de las niñas y los niños si verdaderamente queremos conseguir respuestas auténticas sobre las que retroalimentar sus valoraciones. Juzgar significa etiquetar y diferenciar quien lo hace de quien no lo hace. De ser así, el alumnado responderá lo que el profesorado quiera escuchar y no lo que ellas y ellos quieran expresar.

10. Transversalidad

Paralelamente a estas metodologías activas se promoverán con **carácter transversal**, junto a la sostenibilidad a la que hemos aludido inicialmente, en las diferentes áreas y materias del currículo los siguientes aspectos:

- El fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y especialmente de la infancia, las libertades fundamentales y los valores de nuestra sociedad.
- La igualdad de género a través de la coeducación y el fomento en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.
- La personalización del aprendizaje
- La educación para la paz, la mejora de la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible,
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual,
- Educación para la utilización responsable del tiempo libre y de ocio.
- La orientación personal, académico-profesional y convivencial,
- La educación en valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la equidad, la empatía, etc.
- El fomento del espíritu crítico y creativo.

11. Plurilingüismo

El desarrollo de la sociedad del conocimiento con Internet en un primerísimo plano, la búsqueda de una Europa más unida, la globalización, la movilidad actual de las

personas... ponen de relieve la necesidad de abordar la modernización y la adaptación de la educación a competencias más amplias, lo que sitúa como una de las prioridades de los centros del futuro abrirnos al aprendizaje de nuevas lenguas.

El bilingüismo, seguido inmediatamente del multilingüismo, más que una aspiración es ya una necesidad a la que están obligados nuestros centros, si pretenden ofrecer una enseñanza de calidad y no quieren verse desplazados.

Eso requiere, además, una enseñanza renovada de los idiomas extranjeros priorizando la práctica oral y la interacción, para lo que hace falta:

- La formación permanente del profesorado.
- Un aprendizaje de las lenguas basado en la metodología CLIL o AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras).
- Agrupación flexible y cooperativo del alumnado, que fomente la interacción.
- La potenciación de las salidas del alumnado a otros países.
- La participación de nuestros centros en Programas Europeos.

Con todo ello, además, contribuimos al desarrollo de la competencia plurilingüe, entendida como la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación. Se basa en la habilidad de comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir) en diversos contextos sociales y culturales de acuerdo con los deseos o las necesidades personales o sociales. También es importante el conocimiento de las convenciones sociales, de los aspectos culturales y de la diversidad lingüística.

Las capacidades esenciales para esta competencia consisten en la habilidad de entender mensajes orales, de iniciar, mantener y concluir conversaciones, y de leer, entender y producir textos, con distintos niveles de competencia en distintas lenguas, adecuados a las necesidades de la persona.

12. Centros inclusivos como respuesta a la diversidad: Pautas DUA

Desde nuestro modelo educativo no debemos olvidar, como veremos más detenidamente en el tratamiento de la diversidad que, se pretende un aprendizaje respetuoso con las diferencias que aplica los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), ya que al alumnado se le proporciona múltiples medios de representación, de acción y expresión y de formas de implicación en la información que se le presenta. En este sentido, desde el punto de vista metodológico se presentarán:

- múltiples formas de representación en el **acceso a la información**, esto es, se diversificarán los canales de entrada (no todas las personas percibimos y comprendemos la información de igual manera);
- múltiples formas de **acción y expresión**, es decir, diversificar los canales de salida, ofreciendo opciones para la interacción, la comunicación, actividades con diferentes niveles...;
- múltiples **formas de implicación**, esto es, tener en cuenta los elementos afectivos y emocionales del aprendizaje.

El modelo educativo de nuestros centros se define como inclusivo al entender que toda persona es susceptible de aprendizaje, lo que, unido a una apuesta por la equidad y la compensación de las desigualdades sociales, nos lleva a plantearnos el compromiso de asegurar que cualquier alumno o alumna tendrá acceso a nuestros centros y aulas.

Para ello se realizará un esfuerzo especial y sostenido en eliminar las barreras que puedan obstaculizar el aprendizaje de nuestro alumnado, adoptando cuantas medi-

das y apoyos sean necesarios para adaptarnos a la singularidad de nuestro alumnado y evitando su clasificación, selección o segregación.

Desde nuestro modelo educativo se fomentará una educación que parta de la diversidad como principio en la que, sean cuales fueren las características personales, las condiciones sociales, el contexto familiar, el origen, la cultura, el género o la religión, se ofrezca una educación de calidad en la que cualquiera tenga la oportunidad de aprender, de desarrollar su potencial educativo y personal o de alcanzar un nivel básico de habilidades que le permitan ser ciudadanos participativos en la sociedad actual (OCDE, 2012).

En un modelo inclusivo se procurará resaltar el valor, el respeto y el aprecio a las diferencias y el enriquecimiento de nuestras visiones del mundo que aporta el conocimiento de la diversidad. Se realizará un esfuerzo para trabajar con la diversidad de familias, culturas, actitudes o circunstancias y, paralelamente, fomentar valores como la empatía, la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, el esfuerzo compartido o la ayuda mutua.

Optar por un modelo inclusivo es dar respuesta a la actual normativa educativa que considera la inclusión y la diversidad del alumnado como un principio y no como una medida que corresponde a las necesidades de unos pocos¹⁴, así como contribuir a lograr el objetivo de desarrollo sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: *Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos*.

Aprovechar la riqueza de la diversidad supone: trabajarla dentro del aula, incluyendo, no etiquetando y segregando, posibilitando al grupo el enriquecimiento que supone cada miembro del grupo. La eliminación de barreras se definirá por el centro y se concretará en las aulas a través diversas estrategias, medidas y actuaciones (metodologías activas, tipología de actividades, aprendizaje cooperativo y entre iguales, organización del aula, diversidad de materiales y recursos, distintas formas de trabajo y comunicación de lo aprendido, etc. Amplias posibilidades, amplios y diversos caminos que permitan a cada alumno o alumna elegir el suyo y desarrollar un aprendizaje ajustado a sus características.

El profesorado actuará como guía y potenciador de búsqueda de variedad de opciones y recursos que permitan al alumnado conseguir los aprendizajes y competencias previstas, de acuerdo con su singularidad y características.

Las necesidades educativas especiales se considerarán como aquellas barreras que limitan el derecho a la educación del alumnado en situación de vulnerabilidad en lugar de asociarlas a una discapacidad o desventaja. El objetivo de una educación inclusiva será contribuir a la eliminación de barreras que limiten la presencia, la participación o el aprendizaje del alumnado en la vida escolar¹⁵.

¹⁴ LOMLOE (Preámbulo)

¹⁵ Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo. (LOMLOE, art. 73)

Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad en el ejercicio del derecho a la educación, las Administraciones públicas desarrollarán acciones dirigidas hacia las personas, grupos, entornos sociales y ámbitos territoriales que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural con el objetivo de eliminar las barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, asegurando con ello los ajustes razonables en función de sus necesidades individuales y prestando el apoyo necesario para fomentar su máximo desarrollo educativo y social, de manera que puedan acceder a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones con los demás. (LOMLOE, art. 80).

Por *presencia* nos estamos refiriendo al lugar en que es escolarizado el alumnado: centros, espacios educativos comunes, actividades de aula, actividades extraescolares. No es solo estar en el centro ordinario, sino cómo están escolarizados en los mismos.

El concepto de participación hay que entenderlo como la preocupación por el bienestar personal y social del alumnado, lo que lleva a preguntarnos por la calidad de sus experiencias educativas mientras se encuentran en el centro. En él se aglutinan el papel que desempeñan los afectos, las emociones y las relaciones en la vida escolar del alumnado. Implica aprender y colaborar con los y las demás en el transcurso de las clases y los temas que se desarrollan. Se vincula a la idea de que el aprendizaje escolar tenga sentido, para lo cual las tareas de aprendizaje deben apoyar y fortalecer la autoestima y el sentimiento de valía personal de cada estudiante por lo que es, sin comparaciones. También implica ser reconocido por lo que uno es (como una persona semejante a ti) y ser aceptado por esto mismo.

Finalmente, *aprendizaje* tiene que ver con el éxito académico y, por tanto, con la preocupación para que todo el alumnado del centro tenga el mejor rendimiento escolar posible en las diferentes áreas del currículo de cada etapa educativa, (Echeita et al., 2012), sin olvidar que el avance en los aprendizajes del alumnado no depende sólo de sus características personales, sino especialmente del tipo de oportunidades y apoyos que se les brindan.

Desde nuestros centros debemos plantear un currículo abierto en el que tenga cabida todo el alumnado. Para ello los centros y las aulas deben de partir de un análisis de la diversidad de su alumnado y diseñar y planificar un currículo libre de barreras en el que cualquiera pueda desarrollar sus capacidades. Este currículo apuesta por metodologías didácticas abiertas, en las que sean posibles diferentes formas de aprender y de desarrollarse personal, académica y socialmente.

Para ello y con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado, tanto del que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender o presenta algún otro tipo de desventaja, se adoptarán las medidas organizativas, metodológicas y curriculares pertinentes, si tal diversidad lo requiere, de acuerdo con los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), que nos proporciona un marco de intervención. El Diseño Universal de Aprendizaje da respuesta a tres grandes principios, basados en la investigación neurocientífica, que se corresponden con las tres redes cerebrales implicadas en los procesos de aprendizaje:

- **Proporcionar múltiples formas de representación** (el qué del aprendizaje.), ya que cada alumno o alumna es distinto en la forma en que percibe y comprende la información o contenido que se les presenta.
- **Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje** (el cómo del aprendizaje), puesto que cada persona tiene sus propias habilidades estratégicas y organizativas para expresar lo que sabe.
- **Proporcionar múltiples formas de implicación** (el porqué del aprendizaje), de forma que cualquier alumno o alumna pueda sentirse comprometido y motivado en el proceso de aprendizaje. Es el componente emocional y afectivo que invita al aprendizaje.

Para incorporar estos principios en los procesos de enseñanza y aprendizaje se han establecido una serie de pautas o estrategias que se pueden utilizar para lograr eliminar las barreras que estos puedan generar y lograr que sean accesibles a todo el alumnado. A modo de síntesis¹⁶ estas pautas serían:

¹⁶ Un desarrollo y concreción de estas pautas podemos encontrarlo en:

- Alba, C. Sánchez, J.M. y Zubillaga, A. (2014): Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf
- CAST (2018): Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (Versión 2.0). Recuperado de: https://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf

PRINCIPIOS	PAUTAS
Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar opciones para la percepción.
	Proporcionar opciones para el lenguaje, expresiones, matemáticas y símbolos.
	Proporcionar opciones para la comprensión
Proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje	Proporcionar opciones para la acción física.
	Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.
	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas
Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar opciones para el interés.
	Proporcionar opciones para sostener el esfuerzo y la persistencia.
	Proporcionar opciones para la autorregulación.

Bibliografía complementaria

Alba, C. Sánchez, J.M. y Zubillaga, A. (2014): *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo*. Recuperado de: https://www.educadua.es/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.pdf

Alba, C. (Coord.) (2016): *El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas*. Madrid: Ed. Morata

Alba, C. (2019): *Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico práctico para una educación inclusiva de calidad*. Revista Participación educativa. Madrid.

CAST (2018): *Pautas sobre el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (Versión 2.0)*. Recuperado de: https://educadua.es/doc/dua/dua_pautas_2_0.pdf

Echeita, G.; Monarca, H.; Sandoval, M.; Simón, C. (2012): *Cómo fomentar las redes naturales de apoyo en el marco de una escuela inclusiva. Propuestas prácticas*. Sevilla: Ed. MAD.

OCDE (2012): *Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja*. Paris: OCDE

13. La evaluación como elemento de mejora

Desde ACES-Andalucía, entendemos la evaluación como un proceso fundamental y necesario para la comunidad educativa y que debe ser el eje sobre el que gira el proceso de enseñanza-aprendizaje de cualquiera de nuestros centros educativos. En general, debemos hacer un gran trabajo de concienciación con todos los actores implicados en educación, ya que llevamos décadas, por no decir siglos, asociando el concepto de evaluación con el de calificación. Aunque las últimas leyes educativas hacen especial hincapié en la importancia de esa visión integradora de la evaluación, basada en la evaluación de las competencias y no de los contenidos, todavía hay mucho profesorado, alumnado y familias que siguen calificando más que evaluando y buscando más el registro de las calificaciones de las diferentes tareas o actividades que el análisis del progreso en los aprendizajes del alumnado.

Hay que darle a la evaluación mucha más importancia de la que tiene actualmente, ya que deben dedicarse espacios y tiempos en nuestros claustros para compartir y concretar lo que entendemos por evaluación y utilizar herramientas y registros simi-

lares en todas las etapas educativas, de forma coordinada, lo que facilitará al alumnado y las familias la comprensión de esa visión criterial de la evaluación. Debemos implicar al alumnado en su evaluación desde el principio, para que, desde pequeños, se vayan haciendo conscientes de cómo aprenden (metacognición) y de cuáles son sus puntos fuertes y débiles a la hora de integrar sus aprendizajes, así como las metodologías utilizadas para ello.

La evaluación en todos los casos y para todos los ámbitos debemos entenderla como una oportunidad que nos permite la mejora continua en cualquier proceso. No debe tener carácter finalista y clasificador, sino que la presentaremos como una valoración en un momento determinado que nos invite a la reflexión para afianzar y reforzar aquellos elementos que consideremos como positivos y para adoptar propuestas y medidas que ayuden a reforzar e impulsar cualquier situación o aspecto susceptible de mejora. La evaluación por tanto no debe generar en el alumnado ningún temor, todo lo contrario, debemos hacerles ver lo positivo de esta para la mejora en el aprendizaje.

La evaluación debe abarcar diversos ámbitos en nuestros centros, pero, en cualquier caso, al menos tendrá los siguientes referentes:

- El alumnado.
- El profesorado y su práctica docente.
- El propio centro.

La evaluación del alumnado

El alumnado, como principal protagonista de nuestros centros, debe ser objeto de evaluación permanente (continua) con el fin de conocer su desarrollo personal y la evolución de su proceso de aprendizaje (integral), valorando sus progresos, reforzando los aprendizajes que va adquiriendo y facilitando los recursos o apoyos necesarios o eliminando las barreras que le dificultan el aprendizaje, en cuanto se detecte que este presenta dificultades (formativa). Esta evaluación formativa debe plantearse siempre en positivo de tal modo que se convierta en un elemento motivador, alabando los aprendizajes adquiridos o haciéndoles ver que todo el alumnado, puede tener éxito si eliminamos las barreras encontradas o si supera las dificultades detectadas con los apoyos adecuados.

Además de ser formativa, la evaluación debe tener carácter orientador del proceso educativo proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Si consideramos los momentos de evaluación (inicial, de proceso y final), podemos decir, que la evaluación de proceso, acompañada, como hemos descrito anteriormente, de una buena evaluación continua, integradora y formativa, será un estímulo permanente para el alumnado.

La evaluación final, como su propio nombre indica, será la conclusión de todo el proceso seguido en el que se nos indiquen las competencias adquiridas por el alumnado y el nivel o grado de desempeño en el que las ha adquirido.

Es muy importante partir de una buena evaluación inicial realizada al alumnado que va a comenzar una nueva etapa, curso o unidad didáctica, cuya finalidad es conocer la situación de partida del alumnado, proporcionando información relevante sobre los niveles generales del grupo clase y de cada uno de los alumnos o alumnas que lo integran. Puede ser muy útil para orientar la programación, la metodología a utilizar, la organización del aula, ... adecuándose a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado.

Para ello, el profesorado mediante técnicas diversas comprobará el nivel o grado de desempeño de las competencias clave que se espera tenga adquirido, se analizarán los informes de cursos o etapas anteriores del alumnado, los consejos orientadores, los informes de tránsito, etc. así como cualquier otra documentación que se estime necesaria para un conocimiento real del alumnado y del grupo clase en su conjunto.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, los equipos docentes con el asesoramiento del departamento de orientación adecuarán sus documentos de planificación y adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad que consideren precisas, para una mejor respuesta a las características del grupo clase y cada uno de sus alumnos y alumnas.

En el proceso de evaluación del alumnado podrán intervenir distintos agentes:

- El profesorado, como guía permanente, tanto de su desarrollo personal como de la evolución de su proceso de aprendizaje.
- El propio alumnado, para que, en todo momento, tome conciencia de lo que va consiguiendo, cómo lo va consiguiendo, sus fortalezas y debilidades, sus espacios de mejora, etc., como ya dejamos indicado en el apartado de metodología.
- La familia, como corresponsable en la educación de sus hijos e hijas.
- Los propios compañeros o compañeras, es decir, una evaluación entre iguales en la que pueden valorar el grado de implicación, la actitud o el interés en aquellos aprendizajes que se realicen en equipo o de forma cooperativa.

De igual modo, en este proceso de evaluación las técnicas e instrumentos deben ser variados y adaptados tanto a las características del alumnado como a los aprendizajes y competencias que se espera que el alumnado haya adquirido.

La implicación del alumnado en los procesos de evaluación es básica para la mejora. Debe tomar conciencia de sus fortalezas y sus logros, pero de igual modo, debe conocer sus espacios de mejora tanto académicos como personales, para ellos es importante que disponga de instrumentos que le ayuden en esas valoraciones como el portfolio, las rúbricas o las listas de observación. De igual modo es importante que tome conciencia de la importancia del trabajo tanto individual como colectivo y lo mucho que podemos aportar o recibir cuando el trabajo es auténticamente cooperativo.

Evaluación del profesorado y la práctica docente

La evaluación del profesorado debe entenderse como un proceso para mejorar el desempeño de su labor, conocer la efectividad de los procesos de enseñanza que ponen en práctica y valorar el grado en que se alcanzan los objetivos educativos propuestos.

Esta evaluación perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro

De igual modo será necesario realizar una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para valorar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trataría de una práctica reflexiva del profesorado y los equipos docentes valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta evaluación debe apoyarse en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión fundamentalmente cualitativa. Sus resultados se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para garantizar aprendizajes de éxito en el alumnado. Entre otros instrumentos se pueden utilizar registros y autoevaluaciones del profesorado, portfolio del profesorado, análisis de los resultados escolares, cuestionarios del alumnado, etc.

Entre los diferentes aspectos a evaluar se pueden considerar:

- Adecuación del proceso de enseñanza a las características del alumnado.
- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Organización y clima del aula.
- Organización y presentación de los saberes básicos o contenidos.
- Propuesta de tareas, actividades o proyectos al alumnado.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Materiales y recursos didácticos puestos en juego.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Proceso de evaluación desarrollado.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

La evaluación del centro

Los centros como organización deben avanzar y aprender de un modo continuo. En este sentido la evaluación se convierte en el motor que debe impulsar los cambios y mejoras necesarias, a partir del análisis sobre lo que se está realizando y teniendo en el horizonte un objetivo claro de lo que se pretende conseguir. En este sentido, diremos que los centros son organizaciones que aprenden de su propia dinámica, lo que le permite superarse de modo continuo. Para conseguirlo, se deben evaluar todos los aspectos del centro con regularidad y asumir los resultados como una oportunidad para la mejora continua.

La evaluación, en consecuencia, debe formar parte de la cultura de calidad, como algo inherente al funcionamiento del centro, que proporciona información y ayuda en la toma de decisiones. En consecuencia, las evaluaciones deben:

- Ser sistemáticas, planificadas y periódicas.
- Abordar todos los aspectos del centro: procesos, servicios, resultados, etc.
- Perseguir la mejora del centro educativo, especialmente los aprendizajes conseguidos, la responsabilidad de las personas que participan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y el funcionamiento del centro.
- Ser útiles, fiables y objetivas, de modo que proporcionen información relevante para el propio centro, que conduzcan a la superación.
- Realizarse en colaboración con el profesorado, que debe conocer con antelación los aspectos que van a ser evaluados, los objetivos que se pretenden y el uso que se hará de la misma.
- Ser transparentes y llegar a toda la comunidad educativa.

Entre los distintos aspectos a considerar en la evaluación del centro debemos considerar:

- Caracterización actual del centro.
- Estructuras organizativas, de coordinación y de participación del centro.
- Planificación de la actividad educativa.

- Desarrollo de la actividad educativa.
- Respuesta a la diversidad del alumnado.
- Convivencia y participación.
- Resultados de la actividad educativa.
- Relaciones con las familias.
- Innovación educativa.
- Grado de satisfacción de los distintos sectores de la Comunidad educativa.

Con una comunidad educativa implicada

El contexto como recurso educativo

El alumnado ha de tener un papel activo en nuestros centros educativos. Esto significa que sus aprendizajes han de ir más allá de una mera adquisición de los mismos y, por tanto, a su aplicación con un sentido transformador. Nuestro alumnado está inmerso en una realidad de experiencias que, como persona, le afecta directa o indirectamente. En el contexto que le rodea, sus amistades, su familia, el entorno natural, social, cultural... ha de tener posibilidad de influir para establecer relaciones constructivas con el entorno a todos los niveles.

El actual sistema educativo ya hemos visto que da una especial relevancia a las situaciones de aprendizaje y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es por lo que nuestros centros educativos y lo que se aprende en nuestras aulas, son una oportunidad de establecer relaciones con la comunidad y con la realidad que rodea a nuestro alumnado, yendo más allá de los contenidos académicos, el uso de las TIC y de las cuatro paredes del aula. Se trata de darle un sentido práctico y transformador a los aprendizajes que van adquiriendo.

En este sentido, el uso de metodologías como el Aprendizaje-Servicio (ApS) en el aula implica que se establezcan relaciones con el entorno que rodea al centro. Con el ApS el alumnado, con la orientación del profesorado, identifica una necesidad o un aspecto mejorable en su entorno, en su barrio, en su comunidad, y planean, organizan y desarrollan un proyecto para darle respuesta. Esto significa que, no solo se aplican los aprendizajes adquiridos desde los contenidos de las áreas, sino que también se aplican otro tipo de destrezas vinculadas con la solidaridad, el compromiso, la tolerancia o el civismo. Todo esto contribuye al conocimiento de su entorno y de su comunidad, así como de sus necesidades para conservar o transformar. Pero el ApS no es la única vía. Por ejemplo, los programas de aprendizaje social y emocional utilizan la transferencia para que el alumnado reflexione sobre cómo puede transferir lo que ha aprendido en clase a su vida fuera de la escuela (casa, barrio, comunidad...).

El ApS también desarrolla otro tipo de destrezas vinculadas con la investigación, el aprendizaje cooperativo, la competencia social y ciudadana, entre otras. En definitiva, considerando el currículo establecido por la normativa, se trata de vincular la adquisición de las competencias clave con el entorno. No solo con la intención de ayudar a un colectivo o transformar una causa concreta, sino también de generar una importante reflexión e investigación en el proceso, que genere la adquisición de hábitos y de valores en nuestro alumnado que perduren en el tiempo con el afán de hacer un mundo mejor.

Identificar situaciones de aprendizaje vinculadas con la realidad próxima del alumnado, con su calle, con su barrio, con su localidad... contribuye a recuperar el sentido social de la educación y a establecer relaciones con la comunidad y con los barrios. Trabajar conectados a su realidad es llevar a cabo una metodología activa en la que el alumnado es un absoluto protagonista en la que la motivación intrínseca

será el principal instrumento que derive no solo en la adquisición de aprendizajes competenciales, sino también en el poder ayudar, poder ver y vivir las consecuencias positivas de sus proyectos transformadores. En definitiva, es una propuesta basada en las personas y en nuestro entorno. Es una oportunidad de conectar con el mundo que rodea a nuestro alumnado y, en definitiva, el que nos rodea a todas y a todos.

Rehabitar un parque, hacerlo más accesible; crear un espacio con arbolado y más sombras; organizar conciertos para personas mayores; desarrollar un huerto urbano, acompañamiento a personas con movilidad reducida; iniciar campañas para identificar zonas de bajas emisiones... son desde ahora, propuestas educativas a incorporar en nuestras aulas.

Colaboración Centro-Familias

El entorno social, familiar y escolar son los tres grandes agentes en la educación de cualquier niño, niña o adolescente. Influyen en su forma de ser, en sus hábitos, en su escala de valores, en sus expectativas sociales, académicas y laborales. Teniendo esto en cuenta, la familia y la escuela deben ser dos grandes aliados en el ámbito educativo.

Desde los centros ACES pretendemos que la familia tenga un espacio de participación y estrecha colaboración en la educación de sus hijos e hijas, lo que tendrá reflejo tanto en nuestros proyectos educativos como en el seguimiento y evolución del proceso educativo que se desarrolle con los mismos en nuestros centros.

En este sentido podemos hablar de:

- **Participación formal:** Consejo escolar, además del propio alumnado, asociaciones de familias del alumnado (AFA), comisiones, etc.
- **Participación representativa:** Asamblea de familias delegadas, comisiones de trabajo...
- **Participación directa:** colaboraciones en distintos proyectos y actividades tanto del centro como de aula o de tipo complementario o extraescolar, en las que pueden aportar su buen hacer, sus experiencias de vida, su conocimiento, etc.
- **Tutoría:** Este será un elemento fundamental en la relación familia-centro ya que desde el mismo se produce un excelente intercambio de comunicaciones que enriquece a ambas partes, desde el que se puede realizar un riguroso seguimiento de la evolución integral (académica, personal, de convivencia, ...) de cada alumno o alumna.
- **Tutoría grupal:** Esta herramienta facilita el intercambio de experiencias y propuestas entre las familias y entre el centro y las familias, creando un clima grupal también entre las madres y padres de un mismo grupo. Quien ejerza la tutoría puede buscar el apoyo para cuestiones que afectan al colectivo y no solo a un alumno o alumna.

Por otra parte, desde nuestros centros, analizado el contexto de estos, podemos contribuir en la formación de las familias de nuestro alumnado en aspectos básicos sobre la educación de sus hijos e hijas en función de las necesidades que hayamos detectado o que se nos manifiesten, a través de escuelas de familia, charlas puntuales, etc.

De igual modo y dada la diversidad de los miembros de las familias de nuestro alumnado, podemos facilitar su colaboración, tanto personal como colectiva en todas aquellas mejoras que consideren que pueden realizarse en nuestros centros, previo estudio por parte del centro. Para ello debemos facilitar una vía de comunicación sencilla y fluida, a través de la cual puedan presentar dichas iniciativas.

Concreción curricular (Qué enseñar)

El nuevo marco curricular de nuestro sistema educativo sienta sus bases en diversos documentos de actualidad entre los que citaremos:

- a) **Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?**¹⁷ de la UNESCO que trata de dar respuesta a los siguientes interrogantes ¿Qué educación necesitamos para el siglo XXI? ¿Cuál es la finalidad de la educación en el contexto actual de transformación social? y ¿Cómo debería organizarse el aprendizaje?
- b) **Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente**¹⁸, que ha servido de base para concretar y definir las actuales competencias clave del sistema educativo español.
- c) **Espacio Europeo de Educación 2025**¹⁹ que se propone consolidar las iniciativas en curso y seguir desarrollando dicho Espacio Europeo de Educación en seis dimensiones: calidad, inclusión e igualdad de género, transición ecológica y digital, profesorado, educación superior, así como una Europa más fuerte en el mundo.
- d) **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**²⁰. La Asamblea General de la ONU mediante la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adopta un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
- e) **Educación 2030. Declaración de Incheon y marco de acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**²¹ (UNESCO), que supone un compromiso histórico entre naciones para transformar las vidas mediante la educación, reconociendo el importante papel que desempeña la educación como motor principal del desarrollo.

A partir de estos documentos y teniendo en cuenta los grandes desafíos del siglo xxi, se han replanteado los fines y principios del sistema educativo español y se ha configurado un nuevo currículo cuya base fundamental está en las competencias clave o desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas tanto en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica (Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) como en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

¹⁷ <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

¹⁸ [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604\(01\)&from=SV](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32018H0604(01)&from=SV)

¹⁹ <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=COM:2020:625:FIN>

²⁰ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

²¹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa

²² Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, artículos 1 y 2.

Perfil de salida del alumnado²³

En el Perfil de salida del alumnado se concretan los principios y los fines del sistema educativo español e identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar las distintas etapas (excepto Educación Infantil que al no tener carácter obligatorio no tiene Perfil de salida).

Parte de una visión a la vez estructural y funcional de las competencias clave, cuya adquisición por parte del alumnado se considera indispensable para su desarrollo personal, para resolver situaciones y problemas de los distintos ámbitos de su vida, para crear nuevas oportunidades de mejora, así como para lograr la continuidad de su itinerario formativo y facilitar y desarrollar su inserción y participación activa en la sociedad y en el cuidado de las personas, del entorno natural y del planeta.

Mediante el Perfil de salida, se pretende garantizar que el alumnado sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida. Lógicamente, la adquisición de estos aprendizajes necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que son abordados en las distintas áreas, ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Pero no podemos olvidar que, el fin no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Con objeto de visualizar de un modo más directo este perfil de salida del alumnado, en línea con la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en nuestro sistema educativo se han establecido las siguientes **competencias clave**:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

El perfil de salida del alumnado para las distintas etapas se configura a partir de cada una de estas competencias clave a través de los **descriptores operativos** que constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las **competencias específicas** de cada área, ámbito o materia que especifican los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades, tareas o proyectos que se le presenten. A su vez estas competencias específicas se concretan en un siguiente nivel a través de los **criterios de evaluación** que serán el referente que indica el nivel de desempeño esperado de las competencias específicas en un determinado momento (curso o ciclo) de su proceso de aprendizaje.

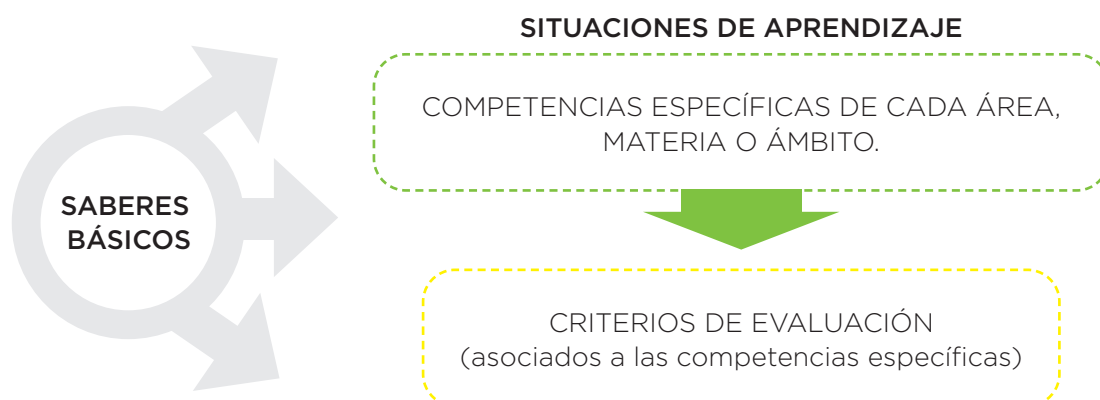
¹⁷ Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Anexo I.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Anexo I.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Anexo I.



Para conseguir alcanzar los desempeños descritos tanto en las competencias específicas de las distintas áreas materias o ámbitos de cada etapa se precisan, como vimos anteriormente, de los **saberes básicos** compuestos por conocimientos, destrezas y actitudes.



El aprendizaje de estos saberes básicos no siempre tiene finalidad en sí, sino que hemos de insertarlos en situaciones contextuales que le permitan al alumnado aplicarlos para dar respuesta a la necesidad o problema que se le plantea. En este sentido, es conveniente que el profesorado que presente dichos saberes básicos a través de diferentes **situaciones de aprendizaje** que se convierten en el escenario que da lugar a una serie de experiencias (actividades, tareas, investigación, etc.) que estimulan la construcción de aprendizajes significativos y fomentan el desarrollo de las competencias del alumnado, es decir plantear una situación problema, bien contextualizada que, debe ser resuelta de manera creativa y eficaz, tanto individual como cooperativamente, y que implique la puesta en funcionamiento o transferencia de las destrezas y saberes que el alumnado ha adquirido.

Criterios para la elaboración de las programaciones

- ① La respuesta a toda la estructura curricular planteada anteriormente debemos de plasmarla en:
 - Las propuestas pedagógicas de educación infantil.
 - Las programaciones didácticas del resto de las etapas.
- ② A modo de orientación a continuación planteamos un esquema de cada una ellas:

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

1. Introducción/Presentación

- a) Nuevo marco normativo
- b) El alumnado de 0/1/2/3/4/5 años
- c) Contexto social y familiar del alumnado

2. Fines y objetivos de la educación infantil

Contextualizados a las características del centro y del alumnado.

3. Competencias clave

Relación entre competencias clave y objetivos de etapa

4. Situaciones de aprendizaje.

5. Áreas / ámbitos de experiencias

Área 1. Crecimiento en armonía.

- Introducción al área
- Competencias específicas
- Criterios de Evaluación
- Saberes básicos
- El cuerpo y el control progresivo del mismo.
- Equilibrio y desarrollo de la efectividad
- Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

Área 2. Descubrimiento y exploración del entorno.

- Introducción al área
- Competencias específicas
- Criterios de Evaluación

- Saberes básicos:
 - Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
 - Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad.
 - Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

Área 3. Comunicación y representación de la realidad.

- Introducción al área
- Competencias específicas
- Criterios de Evaluación
- Saberes básicos:
 - Intención e interacción educativa
 - Las lenguas y sus hablantes
 - Comunicación verbal y oral. Comprensión - expresión - diálogo.
 - Aproximación al lenguaje escrito.
 - Aproximación a la educación literaria.
 - Lenguaje y expresión musical.
 - Lenguaje y expresión plástica y visual
 - Lenguaje y expresión corporal
 - Herramientas digitales y tecnologías emergentes.

6. Incorporación de los contenidos de carácter transversal:

- Art.14 LOE modificada por la LOMLOE
- Educación en valores: libertad, respeto, responsabilidad, solidaridad, rechazo a todo tipo de discriminación.
- Educación cívico-social, convivencia pacífica y ciudadanía democrática
- Hábitos
- Consumo responsable y desarrollo sostenible
- Educación para la igualdad
- Adquisición de hábitos saludables
- Educación emocional y para la convivencia cívica
- ...

7. Metodología:

- Principios metodológicos: (5-8-2008):
 - Significatividad de los aprendizajes
 - Enfoque globalizador
 - El juego como mediador en el proceso de aprendizaje.
 - Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/experimentación y reflexión.
 - El Trabajo cooperativo: técnicas y estrategias.
 - Desarrollo del pensamiento crítico y creativo.
 - Diseño y organización de los espacios individuales y colectivos Espacios
 - Configuración del ambiente.
 - Agrupamiento del alumnado

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DE EDUCACIÓN INFANTIL

- Distribución del tiempo.
- Selección y distribución de recursos didácticos y materiales

8. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

9. Procedimientos de evaluación del alumnado

- Evaluación inicial
- Evaluación continua
 - Qué evaluar
 - Cómo evaluar: técnicas e instrumentos
- Evaluación final

10. Colaboración familia-escuela

11. Transición y coordinación entre la Educación Infantil y la Educación Primaria

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

1. Introducción:

- Nuevo marco normativo.
- Fines de la etapa.
- Principios pedagógicos de la etapa.
- Objetivos de la etapa.

1. Competencias clave y perfil de salida del alumnado al término de la etapa.

- Competencias clave que se deben adquirir.
- Descriptores operativos de las competencias clave.
- (Formación profesional inicial): competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.

2. Situaciones de aprendizaje.

3. Área/Materia/Ámbito ...

- Introducción.
- Competencias específicas.
- Criterios de Evaluación.
- Saberes básicos.
- Organización y secuenciación.

4. Incorporación de los contenidos de carácter transversal: Art.14 LOE modificada por la LOMLOE

- Educación en valores: libertad, respeto, responsabilidad, solidaridad, rechazo a todo tipo de discriminación.
- Educación cívico-social, convivencia pacífica y ciudadanía democrática
- Consumo responsable y desarrollo sostenible.
- Educación para la igualdad

- Adquisición de hábitos saludables
- Educación emocional y para la convivencia cívica
- ...

5. Orientaciones metodológicas

- Principios metodológicos de la etapa.
- Orientaciones metodológicas específicas del área/materia/ámbito de ...
- Metodologías activas.

6. Inclusión. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

- Pautas DUA.
- Medidas organizativas y curriculares.
- Materiales y recursos específicos.
- ...

7. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas

- Procedimiento de evaluación del alumnado.
- Referentes de la evaluación.
- ¿Cómo evaluar?

Criterios de calificación.

8. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

9. Materiales y recursos didácticos

10. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo.

11. Transición y coordinación entre etapas.